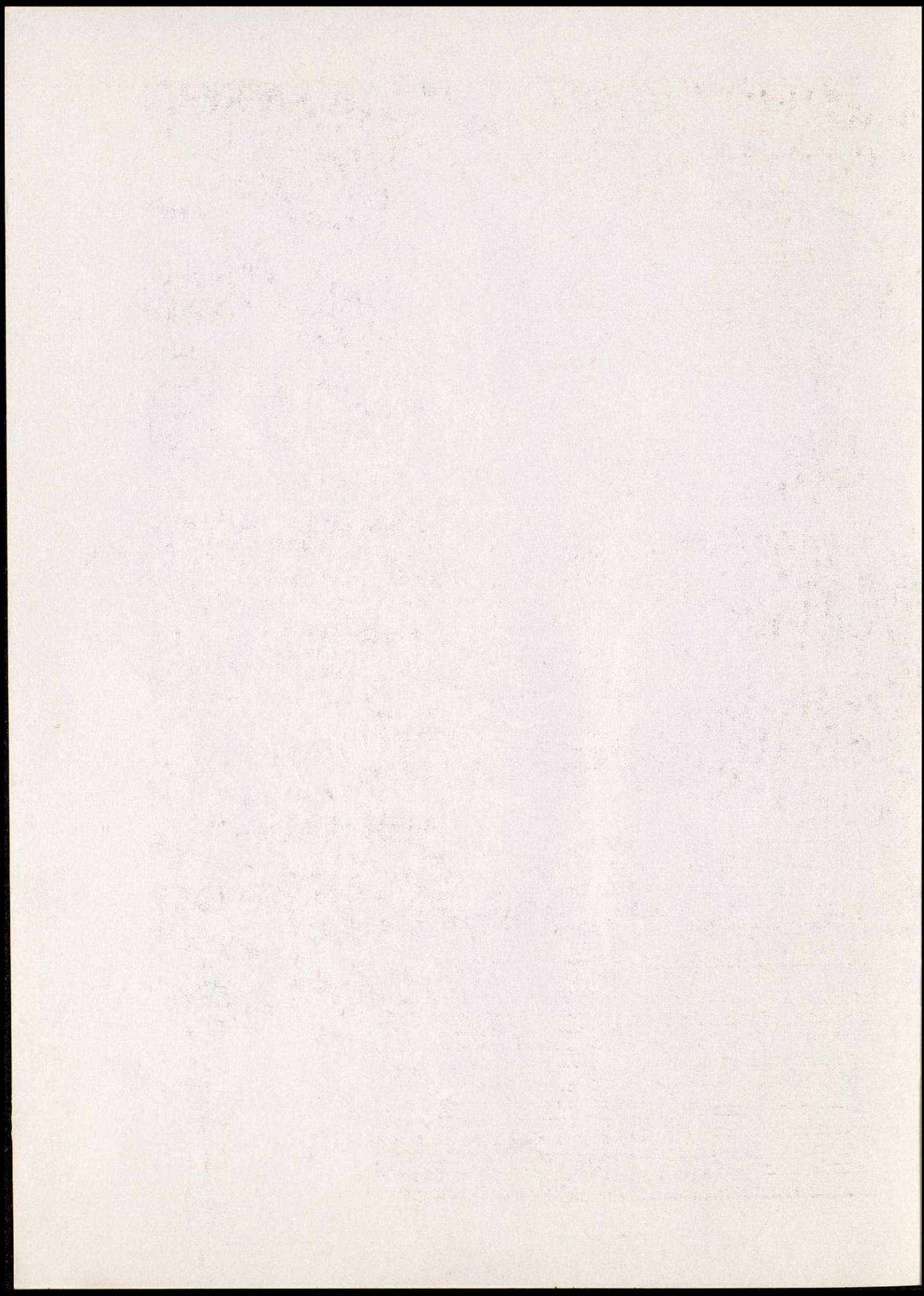




BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

TOLEDO





TOLEDO

AÑO X

*

OCTUBRE - DICIEMBRE 1976

*

Epoca I N.º 41

Editado por el Excelentísimo Ayuntamiento de TOLEDO
 Redacción y Administración: Casas Consistoriales
 Dep. Legal: TO. - 430 - 1967 :: Imp. Gómez-Menor

Concejal - Delegado del Boletín Informativo Municipal:
 D. Fernando Rojas Gómez
 Redactor-Jefe: D. Pedro Sánchez Escobar

LOS REYES EN TOLEDO

El pasado 25 de Noviembre, SS. MM. los Reyes de España, don Juan Carlos I y doña Sofía, visitaron la provincia y la Ciudad de Toledo.

En la Plaza del Ayuntamiento, los toledanos, que la cubrían totalmente dando muestra de júbilo y entusiasmo, aclamaron a los Reyes.

En el balcón principal, los Reyes saludaron a los miles de toledanos reunidos que los vitoreaban.

El Alcalde de Toledo, D. Angel Vivar Gómez, ofreció al Rey la Medalla de Oro de la ciudad, que le había sido otorgada en Sesión Plenaria Extraordinaria por unanimidad.

Tras la imposición y entrega de la medalla y pergamino el Alcalde dirigiéndose a los presentes, dijo:

Majestades:

Toledo, la ciudad toda, vibra jubilosa por vuestra presencia; sabe que venís no sólo a conocernos, ya que lo habéis hecho muchas veces como Príncipes de España, sino que lo hacéis en esta vuestra primera visita como Reyes de los Españoles a la Ciudad, para convivir una jornada con todos nosotros, a congratularos con nuestros logros, como el puente que acabáis de inaugurar, y a conocer y compartir nuestras aspiraciones y problemas, que os expondremos en la inmediata sesión de trabajo.

Toledo, síntesis de la historia de España, protagonista de tantas de sus páginas gloriosas, quiere, junto con nuestro saludo y agradecimiento por vuestra visita, rogaros, Señor, aceptéis la Medalla de Oro de la Ciudad, que os ofrecemos en nombre de la Corporación Municipal y de Toledo, como muestra de nuestra adhesión y lealtad a vos y a la Corona, garantía de la unidad, de la paz y prosperidad de la Patria.

(Continúa en la página 3.ª)



Los Reyes en el Ayuntamiento

Juan Carlos I, Medalla de Oro de la Ciudad

El pasado 19 de Noviembre de 1976, el Ayuntamiento Pleno, aprobó por unanimidad y aclamación la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a S. M. el Rey

La Moción aprobada fue suscrita por todos los concejales del Ayuntamiento que se honraban en solicitar, para S. M. el Rey de España Don JUAN CARLOS I, la Medalla de Oro de nuestra ciudad.

“Nos mueve, decía la Moción, para hacer esta petición, máximo galardón que Toledo puede otorgar, la poderosa razón de índole histórico como es la vinculación de nuestra ciudad con la Corona ya desde los lejanos tiempos en que, por primera vez, se instaurara la monarquía en España. Y, también, el afortunado hecho de la valía y mérito de S. M. que reúne y funde en sí los elementos más pujantes con los que, certera y felizmente, viene desarrollando y configurando la brillante trayectoria de su gestión claramente definida como básica, en el proceso de consolidación de

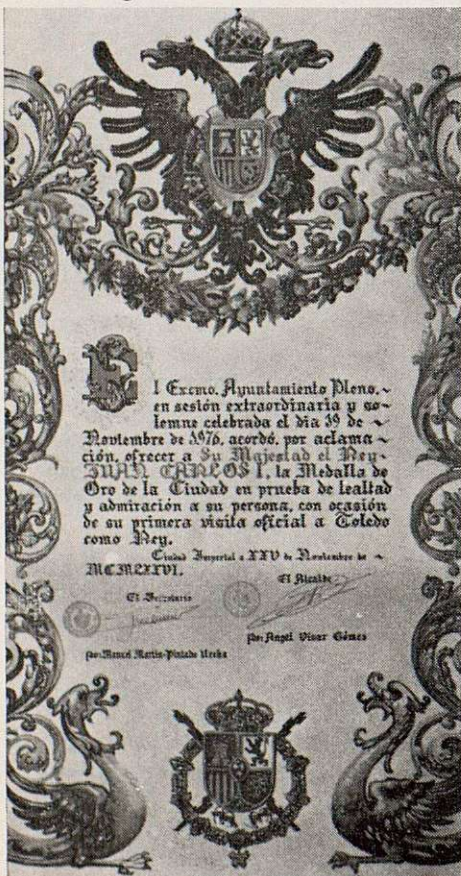
las formas políticas más modernas y acordes con nuestro país en su marcha prometedor, serena y segura hacia su futuro”.

Destaca que Toledo es “Civis Regia”, cesárea y primada en lo espiritual, tantas veces cuna, sede y forja de reyes, caudillos y místicos. Y que Toledo iba sumando con el correr de los siglos una rica serie de excepcionales privilegios reales entre los que destacan aquellos por los que el rey Don Pedro I deja a Toledo sus armas reales como escudo propio de la ciudad que, más tarde, el emperador Carlos V confirmaría donándola sus águilas imperiales.

“El homenaje, sigue diciendo, que propone para S. M. es, además, fiel expresión del mayoritario y hondo sentir del pueblo toledano unidos en inquebrantable adhesión hacia nuestro rey. Y nada mejor para simbolizar y materializar este fervor, que la Medalla de Oro de la Ciudad. Al hacerlo así, Toledo, tendrá y vivirá una nueva y hermosa ocasión con la que contribuir y seguir enriqueciendo la permanente participación de nuestra ciudad en la Historia”.

La Moción termina:

“La concesión de la Medalla de Oro de Toledo a S. M. sería incluso un gesto por nuestra parte de nuestro Excmo. Ayuntamiento que ensalzaría el tradicional y limpio espíritu que anima el código de nobleza, justicia y caballerosidad —jamás traicionado— en el que se ha inspirado siempre los acuerdos y actos trascendentes de todas las corporaciones municipales toledanas cuya ejemplar filosofía de ejercicio y ética de servicio, quedara ya reflejada en las reglas que para un buen gobierno de nuestra ciudad, escribiera un día del siglo XV un clásico de nuestra literatura. Y su texto, como luz que guía la marcha de nuestra Administración y su quehacer político, preside el señorial recinto de nuestro palacio Consistorial”



EN ESTE NUMERO...

PAGINA

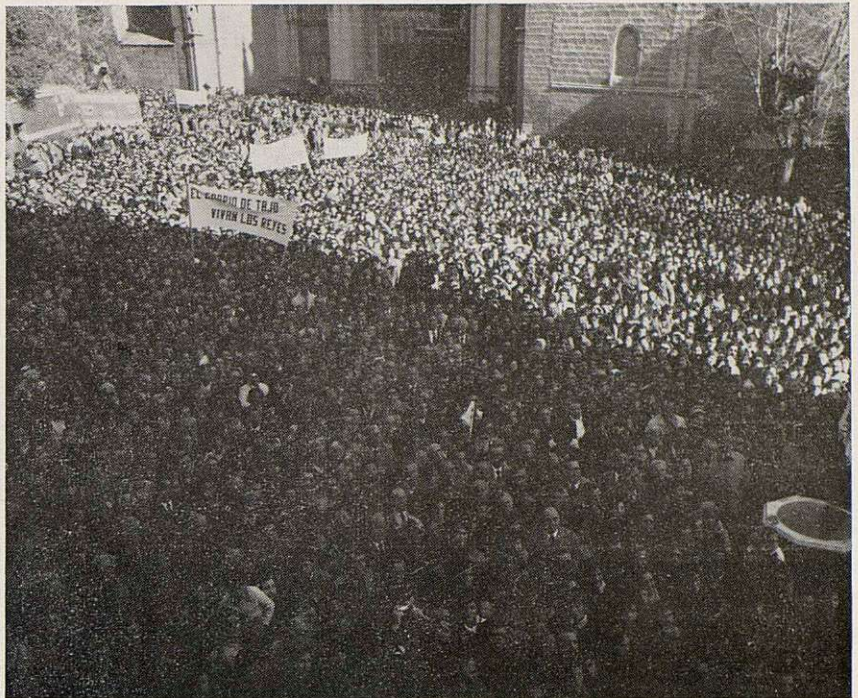
LOS REYES EN TOLEDO.	1
JUAN CARLOS I, MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD	2
VISITA DE LOS REYES...	4
REUNION DE TRABAJO:	
—Al Rey le fue expuesta la problemática provincial	7
ACUERDOS MUNICIPALES	11
—PLENOS	13
—PERMANENTES	16
MOCION:	
—Sotomayor, pintor Universal	31
<i>Pedro Toledo Martínez</i>	
EL PASO DEL TIEMPO ...	32
¿POR QUÉ NO NACE DIOS EN LA ESPAÑA DE HOY?	36
<i>Juan Antonio Villacañas</i>	
NAVIDAD	37
<i>Sánchez-Escobar</i>	
TOLEDO Y LOS REYES...	39
<i>Felipe Rodríguez Bolonio</i>	
Fotografía Portada:	
SS. MM. los Reyes de España	
Maqueta:	
Pedro Sánchez-Escobar	
Fotografías:	
Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento	
Dibujo:	
Santiago Albillos	

Los Reyes en Toledo

(Viene de la página 1.^a)

Dice nuestro Reglamento de Honores y Distinciones que esta Medalla debe entregarse en acto público y solemne en el Salón de Plenos de estas Casas Consistoriales. ¿Qué mayor publicidad que esta plaza repleta de toledanos que os aclaman? ¿Qué solemnidad mayor que vuestra propia presencia? ¿Qué mejor Salón de Plenos que esta plaza de Toledo, testigo de tantos acontecimientos memorables? Plaza del Caudillo, dedicada a quien proporcionó a España cuarenta años de paz y prosperidad y que también vibrara ante las aclamaciones que se le tributaron cuando un 20 de junio de 1971 nos visitara oficialmente por última vez.

Aceptad, pues, esta Medalla, Señor, que significa el amor, la lealtad y la adhesión de Toledo, de esta Ciudad que ha sido romana, visigoda, hebrea, árabe y cristiana; de Recaredo, de Alfonso y de Carlos; de los Concilios, de la Escuela



Los toledanos se reunieron en la Plaza del Generalísimo

de Traductores y de la gesta del Alcázar, que se siente orgullosa de su pasado, que pretende ser merecedora de él, pero desea también para sus hijos un presente y futuro próspero y esperanzador, como próspero y esperanzador pedimos a Dios, por medio de nuestra Pa-

trona, la Virgen del Sagrario, sea vuestro reinado para bien de Toledo y de España.

Toledanos, como prueba de lealtad y afecto, gritad conmigo:

¡VIVA EL REY!

¡VIVA LA REINA!

¡ARRIBA ESPAÑA!



S. M. la Reina firmando en el libro de la ciudad

Juan Carlos: "En Toledo se cifran algunos de los rasgos del carácter español"

El Rey, en contestación al saludo del Alcalde, manifestó:

"Mucho agradezco vuestro saludo y vuestra presencia en este día y en este lugar, lleno de historia como pocos otros de nuestra Patria. Si hay algún símbolo de la continuidad de España, ese es Toledo, guardián de civilizaciones, crisol de Oriente y de Occidente, baluarte del pensamiento y de la fe.

He venido a visitar oficialmente vuestra provincia y vuestra ciudad, que tanto amo, para sentir de cerca la corriente de la vida toledana y

compartir con vosotros unas horas recorriendo vuestras tierras y dándome cuenta de vuestros problemas y vuestros afanes. Toda visita es forzosamente breve y en ella no se puede hacer cuanto se quisiera. Pero cada visita, y ésta en particular, es un símbolo de mi interés por todos los españoles, de mi deseo por conocer todos los lugares de la Patria y de mi voluntad de facilitar lo más posible el acceso de todos los ciudadanos a Rey.

En Toledo se cifran algunos de los más señalados rasgos del carácter español. El amor a la tradición, no por lo que tiene de antiguo, sino por lo que tiene de propio. La honradez, la seriedad en el trato, la religiosidad y el sentido trascendente de la existencia. Asimismo habéis practicado secularmente la tolerancia, no por debilidad sino por generosidad, por un concepto profundamente humano de la existencia y por un apego total a la justicia.

Estas virtudes y estas actitudes tienen un gran valor actual, y yo os animo a ponerlas en práctica cada día, dando testimonio de fe y de optimismo, haciendo frente a los múltiples desafíos de una sociedad en cambio acelerado.



El Rey recibiendo una noble espada toledana

Yo quiero agradeceros vuestro apoyo, y os animo desde aquí, y a todos los españoles, al trabajo más constante y exigente, cada uno en su puesto, no sólo por el legítimo interés personal, sino sabiendo que todo esfuerzo individual añade

siempre algo al patrimonio colectivo de la nación.

Toledanos, con la mira puesta en un futuro de esperanza y con todo el entusiasmo de vuestros pechos nobles, gritad conmigo:

¡VIVA ESPAÑA!



S. M. la Reina D.^{ta} Sofía

VISITA DE LOS REYES

La Provincia los aclamó y vibró de entusiasmo

La Provincia acogió por una jornada a SS. MM. los Reyes de España. Desde el Oeste al Este, vibró de entusiasmo y esperó en cada punto el paso de los ilustres visitantes.

Recorrieron, en primer lugar, Talavera de la Reina. Visitaron a la Virgen del Prado y le fue entregada al Rey la Medalla de Oro de la Ciudad que le fuera concedida cuando era Príncipe. A la Reina se la dió el nombramiento de Regidora Perpetua de Honor y se la

entregaron las insignias y atributos.

El Alcalde, desde uno de los balcones de la Casa Consistorial, leyó unas palabras de agradecimiento, manifestando en uno de los párrafos:

“Quiero significaros, que si esta Provincia es agreste y montaraz en la Jara y Montes de Toledo, es llanura y viñedo en la Mancha, tierra de pan llevar en la Sagra, encinar con vocación extremeña en

Oropesa, y vega fértil en Talavera con ser tan variopinta su fisonomía, esta Provincia tan cargada de historia, es uniforme en sus sentimientos de lealtad y adhesión a vuestras Majestades y que las expresiones de cariño que aquí encontráis las encontraréis en la Provincia entera”.

Don Juan Carlos dijo seguidamente:

“Muchas gracias por tan afectuosas palabras de saludo y bienvenida a la provincia de Toledo y a Talavera de la Reina.

En Toledo nos sentimos en el centro y en el corazón de España, por la Historia y por la Geografía. Estas tierras, como vosotros toledanos, son bravas y fuertes, agra-



S. M. el Rey dirigiéndose a los toledanos



La Reina recibe de manos del Alcalde un recuerdo toledano

decidas a la atención y al trabajo, honradas y leales.

Talavera, tan cerca de la capital histórica, Toledo, y de la moderna capital de la Nación, es ejemplo de laboriosidad y de desarrollo debido al propio empeño.

Yo os agradezco cuanto hacéis por crear riqueza y por mantener la paz y la concordia, porque en el esfuerzo de todos y cada uno de nosotros está la clave de nuestro porvenir.

Agradezco mucho esta Medalla de Oro de la Ciudad, que conservaré con orgullo, y agradezco también de parte de la Reina el nombramiento de Regidora Perpetua de Honor de Talavera, vinculada por

su nombre a las Reinas de Castilla y León, y de España, y desde hoy vinculada aún más a nuestro corazón”.

EN LA CATEDRAL

De Talavera parten los Monarcas hacia Toledo. En la Puerta de Bisagra fueron cumplimentados por las Corporaciones Provincial y Municipal. El Alcalde de la Ciudad, le entregó a Don Juan Carlos las llaves de la Ciudad.

La comitiva se dirigió al Puente de la Cava, que inauguró, junto con la nueva red vial.

En la Puerta de la Catedral los



Besando el "Lignum Crucis" en la puerta de la Catedral

Reyes fueron recibidos por el Cardenal Primado quien les dió a besar el "lignum crucis".

El Cardenal dirigió la siguiente alocución:

Señor, Señora:

"Esta vez es Toledo, ciudad y provincia, la que recibe vuestra visita. Y se ha abierto la llamada Puerta de Reyes de nuestra Catedral Primada para acogeros en su recinto. Hacemos una breve oración para implorar del cielo la bendición de Dios sobre Vuestras Majestades, esa bendición que en las páginas de la Biblia aparece tantas veces como expresión del favor, la protección y la amistad divina. Yo deseo esos dones para vuestras personas y para vuestros hijos, y como exigencia de una vinculación que tiene su origen en vuestra realeza, pido también que esa bendición alcance a todos los españoles que os llaman sus Reyes porque lo sois y porque os aman con un corazón sencillo, hasta el punto de que si no lo prohibiera la natural distancia, empezaría a dudar entre llamaros hermanos, amigos, o padres, porque de todo vais teniendo un poco en vuestro trato con nuestra España amada.

Dios, Dios! Es la la única pala-



Instantánea del Alcalde en el transcurso de sus palabras

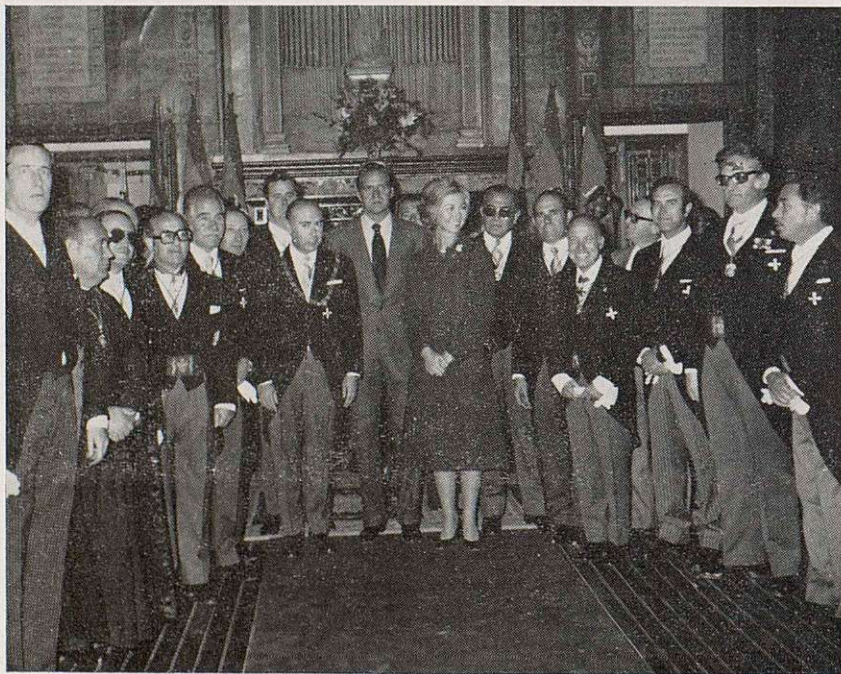
bra que suena bien en este Templo donde os recibimos con afecto y con respeto. Otros, os expondrán programas de necesidades de la Provincia, a los que yo como Obispo no soy indiferente. Pero al invocar el Santo Nombre de Dios, sé que expongo también todo un programa, con la particularidad de que lo que en él va implícito, si se atiende, sirve no sólo para remediar profundas indigencias humanas, sino también para satisfacer las propias vuestras, ya que, como

Reyes, necesitáis de Dios tanto o más que el pueblo a quien servís.

Esta España nuestra empieza a recorrer nuevas etapas en su largo y secular camino del que tantas piedras se han puesto aquí, en Toledo! Que no se olvide de Dios y no confunda el progreso y la libertad con un secularismo tan triste como la losa de una sepultura sin cruz. No me refiero ni siquiera a la Iglesia, ni a nada relacionado con sus estructuras o digno de consideración en las relaciones con la misma. Sólo hablo de Dios, del que me parece hay demasiado silencio en los programas de los hombres. Perder el sentido religioso de la vida es caer en la más profunda miseria. "Si el Señor no construye la casa, en vano trabajan los que quieren edificarla".

Que a Vos, Rey Don Juan Carlos, os acompañe siempre como recuerdo de vuestra visita a esta Catedral, la fortaleza de la fe, de la que aquí hay tantos testimonios, y a Vos, Reina Doña Sofía, la dulce sonrisa de la Virgen del Sagrario, en señal de protección y ayuda en la augusta misión que, junto a nuestro Rey, vuestro esposo, habéis de cumplir".

Los Reyes pasaron al Ayuntamiento, a continuación, en donde le fue impuesta la Medalla de Oro de la Ciudad. Y tanto el Alcalde de la Ciudad como el Rey dirigieron a la multitud unas palabras, ofrecidas en las primeras páginas.



Los Reyes con la Corporación Municipal

REUNION DE TRABAJO:

AL REY LE FUE EXPUESTA LA PROBLEMATICA PROVINCIAL

Pasadas las 13,30 horas, SS. MM. los Reyes llegaron al Palacio Hospital de Tavera, en donde bajo la Presidencia de don Juan Carlos se celebró una reunión de trabajo.

Esta se llevó a cabo en el Salón de Grecos del citado palacio. Se encontraban el Ministro de Obras Públicas, Gobernador Civil, Presidente de la Diputación, ex Ministro de Trabajo, Procuradores en Cortes, Consejo Nacional, Corporaciones Provincial y Municipal, Comité Ejecutivo Sindical, personalidades provinciales y otras autoridades.

S. M., y siguiendo el acto protocolario, concedió la palabra al Presidente de la Diputación, don José Finat y de Bustos, el cual, tras agradecer el que en el programa de la visita a la provincia incluyese la reunión de trabajo, dijo: "Puesto que vuestra Majestad lo ha querido voy a tener el honor de exponeros, con todo respeto, algunas de nuestras necesidades generales entre las que quizás las más importantes estén relacionadas con la Ley 21 de 1971 que regula el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura, que tiene como finalidad el trasvase a la cuenca del Segura de las aguas de nuestra cuenca. El Tajo, Señor, que discurre de Este a Oeste a lo largo de toda la provincia constituía sin ningún género de dudas la máxima esperanza como eje de desarrollo socio-económico de nuestras tierras. Toledo vio con tristeza, pero con resignación, en virtud de su amor a España, esta Ley que autoriza la derivación de caudales, que secularmente le pertenecían, a las fértiles tierras de Levante y hacemos votos por la prosperidad de aquellas provincias hermanas. Las Cortes, teniendo en cuenta los enormes perjuicios que el Trasvase ocasionaba en nuestra cuenca, que se le priva de mil millones de metros cúbicos de aguas salvajes, intentamos aceptarlo, aunque con pesar.

Sin embargo, nuestra provincia no puede estar satisfecha de cómo se ha venido cumpliendo esta Ley

por los sucesivos Gobiernos, ya que mientras hemos estado contemplando desde hace años los adelantos en las obras del acueducto hacia el Segura, y las astronómicas cifras que supone la inversión en infraestructura en Levante y en el propio acueducto, las obras en nuestra provincia o no se ejecutan o se realizan con una lentitud desesperante.

Yo, Señor, faltaría a un deber inexcusable de lealtad para con vuestra Majestad y con los toledanos si no manifestase hoy, que nosotros, o quienes nos sustituyan como representantes de la fuerza social de la provincia, nos oponemos con todas nuestras fuerzas a que se deriven las aguas en la cabecera del Tajo hacia Levante si simultáneamente no se han cumplido las compensaciones en nuestra cuenca".

Ley de trasvase Tajo-Segura

Inmediatamente después, el señor Finat y de Bustos, pasó a exponer los principales problemas que en orden a la Ley Trasvase Tajo-Segura, padece la provincia:

"En primer lugar aparecen en la Ley con carácter vinculante la depuración de las aguas residuales vertidas al Tajo. De la necesidad de este punto basta acercarse al río para convencerse. El estado del Tajo a su paso por Toledo, es tan grave que incluso el Fiscal de la Audiencia Provincial ha instruido un sumario por si pudiera constituir un delito contra la salud pública. Cabe, Majestad, esperar que la situación empeorará cuando se prive al río de los 600, primero, y hasta 1.000 millones de metros cúbicos, después, que autoriza a trasvasar la Ley, si antes no se han hecho funcionar satisfactoriamente las estaciones depuradoras de Madrid, Guadalajara, Alcalá de Hena-

res, Aranjuez, Fuenlabrada, Getafe, Humanes y Pinto.

Aunque no se contempla en esta Ley, tenemos que señalar aquí la grave contaminación que producen los vertidos sin depurar de las grandes poblaciones que en los últimos años han surgido al Oeste de Madrid, en el río Guadarrama, del cual, por otra parte, toman agua potable para el abastecimiento domiciliario la mayor parte de los Municipios del Norte de nuestra provincia.

En materia de regadíos tenemos pendiente las obras para la implantación de los de La Sagra-Torrijos con 46.000 Ha., de las que sólo tenemos noticia de 6.500 en primera fase, estando el proyecto a resultas de su estudio de viabilidad y por otra parte las de el recrecimiento de la presa de Cazalegas que permitirá aumentar los regadíos del Alberche en 12.000 Ha. y que tiene un presupuesto inicial de 500 millones de pesetas.

Entendemos, Majestad, que en relación con estas obras para implantación de regadíos es de urgente necesidad el que por el Ministerio de Agricultura se inicien las acciones ya programadas de ordenación del territorio.

Hace mención, asimismo, la Ley, de los recursos hidráulicos totales de La Mancha de los que nada oficialmente sabemos pese a las reiteradas mociones que en este sentido ha tramitado la Diputación y otras entidades toledanas por el interés socio-económico que para esta zona tendría la implantación, y a la regulación total del río Algodor, en el cual se ha ejecutado ya la presa del Castro con un importe de 48 millones de pesetas, y se está construyendo, aunque muy despacio, por la cadencia de su financiación, la de Finisterre. Esta última, Majestad, afecta al tema que sin duda tiene un mayor contenido humano de cuantos toca la Ley, pues a partir de este embalse se va a abastecer de agua potable a la Mancomunidad de Villacañas, que

afectará a cerca de DOSCIENTOS MIL TOLEDANOS que hoy no tienen suficiente dotación en sus abastecimientos y en todo caso, el agua de pozo que beben, debido a la constitución geológica de la comarca nunca es potable. Esta situación, Señor, tiene condicionada toda posibilidad de desarrollo de nuestros pueblos manchegos que están dispuestos a colaborar con el Estado con todos sus recursos, pero que por sí solos no tienen capacidad económica para llevar adelante las obras de abastecimiento desde la presa hasta sus diferentes municipios.

No por su humildad podría dejar de mencionar otra obra que contempla la Ley, que también tenemos pendiente, se trata del abastecimiento, distribución y saneamiento a Puente del Arzobispo”.

Refiriéndose al problema de la Vivienda, dijo: “Solicitamos del Instituto Nacional de la Vivienda la concesión de un cupo especial de MIL VIVIENDAS SOCIALES, que se construirán en el Polígono de Toledo, promocionadas a través de las Entidades de ahorro de la provincia.

También pedimos que se ejecuten por el sistema de promoción directa del mismo Instituto las programaciones previstas para erradicar las cuevas-silo y el chabolismo que suponen 335 viviendas en Villacañas, 150 en Cabezamesada y 100 en Talavera de la Reina.

Por otra parte, pedimos que se atienda la petición ya formulada de financiar el proyecto de reparación de la urbanización del Grupo “PRINCIPE DE ESPAÑA” de Villacañas”, que comprende 275 viviendas, Grupo Escolar y Guardería Infantil, y cuyo importe asciende a 1.591.000 pesetas.

Pedimos también del Instituto Nacional de Urbanización: Primero, la concesión a Entidades de crédito y cooperativas del suelo necesario para promover las MIL viviendas sociales que mencionába-

mos anteriormente, y segundo, la concesión de parcelas en el Polígono de Toledo, para la implantación en la zona residencial de Centros Escolares y Guarderías Infantiles”.

“Quisiéramos llamar la atención —continuó exponiendo— en otro orden de cosas, de Vuestra Majestad sobre la triste situación que se produce en relación con el ahorro de nuestra provincia, que estimamos del orden de 45.000 millones de pesetas, y que en su mayor parte, a través de la Banca privada y de manera muy significativa por las inversiones obligatorias con que la legislación vigente condiciona a la Caja de Ahorro Provincial, se canaliza a inversiones en otras provincias, contribuyendo con ello a fomentar el desequilibrio regional. Estimamos que la captación de recursos de la Caja de Ahorro para los próximos cinco años será del orden de 22.000 millones de pesetas, y que con una parte importante de estos acervos dedicada a inversiones en nuestra provincia, se podrían alcanzar importantísimos logros en el orden socio-económico, evitando parcialmente el éxodo de los toledanos en busca de trabajo a otras regiones y la lamentable forma de vida de los millares de trabajadores que diariamente han de trasladarse desde nuestros pueblos a Madrid para ganar el sustento.

Por otra parte, liberada nuestra Caja de Ahorro Provincial de sus inversiones obligatorias, que en nada benefician a la provincia de Toledo, podría financiar las obras programadas en las distintas acciones de la Administración mediante el sistema de crédito.

Para ello, interesaría que al menos temporalmente, el Ministerio de Hacienda concediera alguna exención de dichas inversiones obligatorias como ha venido haciendo en otras provincias”.

Y por último, dijo: “Quisiera recabar de vuestro interés en un

problema que preocupa enormemente a la Diputación Provincial. Se trata del Plan Provincial de Obras y Servicios que con gran esfuerzo e ilusión ha realizado la Corporación en íntima colaboración con los Ayuntamientos que asciende a un total de 1.400 millones de pesetas, que va a beneficiar a la casi totalidad de las localidades de nuestra Provincia. En este momento, la ejecución del Plan se encuentra paralizada por falta de financiación de 620 millones de pesetas en préstamo del Banco de Crédito Local de España”.

Toledo y la Universidad

Al Alcalde de Toledo le fue concedida la palabra, finalizada la exposición del Presidente de la Diputación. Inició sus palabras con aquellas que expusiera Alfonso XI, el de la Batalla del Salado, “Yo hablo por Toledo y haré lo que Toledo mandare”, para continuar con las necesidades de Toledo.

“Os informamos de la necesidad de que se aceleren los trámites precisos con el fin de que comiencen las obras de la autopista del Sur, que servirá como eje de desarrollo a una amplia zona de la Provincia de Toledo, comunicando la ya venturosa realidad de nuestro Polígono Industrial con el Área Metropolitana de Madrid, y en un futuro con las entrañables provincias hermanas del Sur de España”.

Pidió la construcción de un nuevo puente, aguas arriba del viejo de Alcántara, y la solución definitiva de la congestión de la Puerta de Bisagra. La terminación de la Ronda Interior o Cornisa del Tajo.

En el desarrollo de sus peticiones se refirió a la necesidad de la construcción de una tubería de conduc-

ción desde el embalse de Castro, en el río Algodor, al Polígono Industrial, concesión de mil viviendas sociales, centros comunitarios, grupos escolares, guardería, ambulatorio..., en el Polígono Industrial.

Se refirió al Tajo y a su contaminación para finalmente decir:

“Toledo comporta una antiquísima tradición universitaria que arranca de los Concilios y llega a si ininterrumpidamente hasta Fernando VII.

En 1969 reemprendió tal tradición, se crea un Colegio Universitario cuyo desarrollo hasta la actualidad viene atendiendo el cultivo académico de las Ciencias Históricas, las Empresariales y las Químicas, sostenido casi exclusivamente por el esfuerzo económico provincial y local.

Planificar la ambición universitaria de Toledo, supone darle a este Centro un rango facultativo. Y esa ha sido la promesa pública y formal que el Ministro de Educación y Ciencia realizó ante la Ciudad entera y los medios de comunicación social en octubre de 1974, localizando en Toledo la mitad de las Facultades de la entonces llamada Cuarta Universidad de Madrid, de la que la otra mitad se situaba en Alcalá de Henares.

Las razones que el Ministerio tenía en su función desconcentrada de la población universitaria madrileña, siguen en pie, aunque la promesa está aún pendiente de cumplir.

Toledo, a 70 kilómetros de Madrid, ciudad con ambiente apropiado para el quehacer intelectual, núcleo previsto, predispuesto y preparado ya para albergar a la juventud universitaria, puede y debe ser quien recoja en parte una fracción de esa inmensa estadística de ciento cincuenta mil estudiantes universitarios que posee Madrid.

Toledo debe y puede acogerse al desdoblamiento hoy planteado en

las Universidades madrileñas, respondiendo en el flanco sur de ese mapa regional del Centro, donde independientemente ya existe además un número considerable de vocaciones universitarias provenientes del habitat manchego. Facultades bien fueran de Letras, de Químicas o de Empresariales, o bien Escuelas Técnicas Superiores, serían respuesta y esperanza que todos albergamos”.

Talavera de la Reina, problemas urgentes

El Alcalde de Talavera de la Reina, tercero en el turno de intervenciones, en la reunión de trabajo que S. M. el Rey celebró, fue breve en su exposición, yendo por entero a la temática a exponer. Así se refirió a la desviación de la carretera a su paso por Talavera de la Reina, con sus 14 cruces y sus otros tantos semáforos. La solución de la Desviación Sur y las soluciones del paso por Talavera. En cuanto al tema del agua, el señor Prieto, indicó la posibilidad de dos posibles soluciones, la del río Gervalo y la del Guadyerbas. Pidió una estación potabilizadora y terminó su exposición con el problema del saneamiento para Talavera.

“Majestad —dijo— Talavera por su poca cota se ve afectada por un sinfín de problemas y entre éstos está la solución de su saneamiento”.

Puestos de trabajo

El Delegado provincial de la Organización Sindical y Presidente del comité ejecutivo, tomó la pala-

bra para exponer que la Organización Sindical Toledana, a través de su Consejo Económico-Social, en distintas ponencias ha estudiado de manera exhaustiva, a nivel territorial y sectorial, la problemática socio-económica de nuestra provincia en un análisis profundo de sus estructuras y perspectivas de desarrollo.

“En este volumen, dijo, que ahora os ofrecemos, Señor, se ha llegado a unas conclusiones que recogen necesidades y aspiraciones tanto de carácter económico y social, como en el orden agrícola, industrial y de Servicios, pero debemos destacar, aunque sea en síntesis muy apretada, los siguientes puntos que son clave en nuestras necesidades:

En un plano general, los empresarios y trabajadores demandan la plena y total realización de las medidas compensatorias de la Ley de Tránsito Tajo-Segura, y cuya falta se acusa, de manera particularmente grave en la contaminación de las aguas del Tajo.

En el aspecto social:

—Creación de puestos de trabajo, mediante la potenciación de los Polígonos Industriales, que además de enjugar el paro obrero (aproximadamente 5.000 trabajadores), termine también con el desplazamiento diario de obreros toledanos a Madrid, a trabajar en el sector de la construcción, con la secuela de inconvenientes y problemas humanos y económicos que ello supone.

—Construcción de viviendas de tipo social, necesidad especialmente acusada en la capital.

En el aspecto económico:

—La crisis actual incide particularmente en la pequeña y mediana empresa y en la tradicional artesanía toledana, a cuya solución habría de contribuir, la declaración de zona de protección especial y la creación de nuevos canales de crédito y la inversión en nuestra provincia del ahorro toledano.

—Y aunque es un tema general, dada la vital importancia que para la economía provincial tiene el sector agropecuario, se destaca el desfase acusadísimo entre el precio de los productos del campo y los costos de producción”.

La sesión de trabajo finalizó con una breve síntesis del Ingeniero Jefe de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que puntualizó sin detalles la situación de las obras de Compensación de la Ley Trasvase Tajo-Segura.

Los asistentes se trasladaron a la Biblioteca del Palacio de Tavera, donde se ofreció un almuerzo homenaje a SS. MM.

Villacañas

Los Reyes partieron hacia Villacañas, donde concluía su jornada de estancia en la Provincia. Los distintos Municipios atravesados tributaron a los Monarcas un popular homenaje.

En Villacañas, el Presidente de la Diputación manifestó:

MAJESTADES:

Me cabe el honor, por deferencia del Sr. Alcalde de VILLACAÑAS, de haceros la salutación de esta Villa, cruce de caminos en el Centro de nuestra Comarca manchega, que une a su propia importancia la de ser cabecera de una Mancomunidad para abastecimiento de agua potable a TREINTA Municipios, en cuyos quehaceres tenemos puestas las mayores esperanzas los TOLEDANOS DE TODA LA PROVINCIA, gracias en nombre de los VILLACAREÑOS y de todos los MANCHEGOS TOLEDANOS por haber querido venir a visitarlos.

Cuando hace muy poco más de un mes LA DIPUTACION PROVINCIAL tuvo el honor de ser

recibida por VUESTRA MAJESTAD, no nos llevaba otro deseo que el de haceros patente la adhesión de nuestra Provincia, y pedir que viniérais acompañado por la REINA, para que los TOLEDANOS tuvieran ocasión de vivir esta jornada de júbilo conociendo a SUS REYES.

El REY ha cumplido su promesa en un plazo cortísimo y no se ha conformado con venir a recibir este caluroso homenaje de ADHESION Y CARIÑO que le han tributado a lo largo de todo su apretado viaje, sino que ha querido además presidir una sesión de trabajo para conocer en su totalidad todas las aspiraciones y problemas que tiene la Provincia.

Ciertamente es más de lo que habíamos pedido por lo que al profundo agradecimiento que sentimos por el honor y alegría que nos ha deparado el tener hoy a NUESTROS REYES con nosotros se une la esperanza ilusionada de saber que la más alta Magistratura de la PATRIA ha conocido y tiene presente una serie de necesidades vitales para el futuro de nuestros pueblos que sin duda contarán en adelante con su patrocinio decisivo.

El agradecimiento, MAJESTADES, que en nombre de la DIPUTACION y de la PROVINCIA ENTERA yo tendría que expresar ahora que termina vuestro viaje, se ha puesto de manifiesto a lo largo de todo el día por millares de mis paisanos con mucha mayor elocuencia de la que alcanza mi pobre palabra, en el testimonio de gratitud de gentes sencillas, que en su mayor parte trabajan con toda dignidad tierras pobres y duras, cuya sacrificada ocupación campesina no es nunca suficientemente valorada por la sociedad, pero que llenos de fe se ofrecen a sus Reyes siempre dispuestos a trabajar por una PATRIA cada vez más próspera y armónica.

VED, MAJESTADES, en su demostración de cariño, la adhesión de los TOLEDANOS a VUESTRAS PERSONAS, el agradecimiento por estas horas que nos habéis dedicado, sacrificando un día más de vuestra vida familiar, el agradecimiento, sobre todo a NUESTROS REYES, por su dedicación permanentemente al servicio de ESPAÑA.

Podéis estar seguros que valoramos en toda su magnitud vuestro gesto de venir a visitarnos y que la PROVINCIA DE TOLEDO, que tiene puestas todas sus esperanzas en el futuro que para ESPAÑA representan VUESTRAS MAJESTADES, no olvidará jamás esta jornada que habéis querido compartir con nosotros.

¡¡VIVAN

LOS REYES DE ESPAÑA!!

Tras esta intervención, el Rey dijo:

“Al terminar este día, en que la Reina y yo hemos recorrido la provincia de Toledo, tan entrañable parte de nuestra Patria, quiero dar las gracias a todos los toledanos y a sus autoridades por las atenciones recibidas y por el cariño y el entusiasmo que nos habéis prodigado.

He podido darme cuenta de vuestras aspiraciones y de vuestros proyectos, tanto de los que requieren una acción inmediata como de los que se concretarán a largo plazo. Para unos y para otros, el Gobierno habrá de adoptar las disposiciones oportunas, y yo os aseguro que no faltará mi atención y mi impulso.

Os felicito por vuestra laboriosidad y por vuestro patriotismo, y os animo a seguir trabajando por una España mejor, más justa y más grande. En ese camino me tendréis siempre a vuestro lado como un trabajador más de la nación”.

**ACUERDOS
EXTRACTOS
MUNICIPALES**

ACUERDOS MUNICIPALES



EXTRACTOS DE ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el día 12 de octubre de 1957, a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores Justices, señores Magistrados y señores Secretarios, aprobó el siguiente Acuerdo:

Que el Pleno del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el día 12 de octubre de 1957, a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores Justices, señores Magistrados y señores Secretarios, aprobó el siguiente Acuerdo:

SECCION ORDINARIA CELERADA POR EL TRIBUNAL
PRIMERA AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 21 DE DICIEMBRE 1954

CULTURA Y ARBOREACION DEL BOCA DEL BORCA POR DEL ALTA AMERICA

El Pleno del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el día 21 de diciembre de 1954, a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores Justices, señores Magistrados y señores Secretarios, aprobó el siguiente Acuerdo:

Que el Pleno del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el día 21 de diciembre de 1954, a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores Justices, señores Magistrados y señores Secretarios, aprobó el siguiente Acuerdo:

El Pleno del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el día 12 de octubre de 1957, a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores Justices, señores Magistrados y señores Secretarios, aprobó el siguiente Acuerdo:

Que el Pleno del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el día 12 de octubre de 1957, a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores Justices, señores Magistrados y señores Secretarios, aprobó el siguiente Acuerdo:

El Pleno del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el día 12 de octubre de 1957, a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores Justices, señores Magistrados y señores Secretarios, aprobó el siguiente Acuerdo:

Que el Pleno del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el día 12 de octubre de 1957, a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores Justices, señores Magistrados y señores Secretarios, aprobó el siguiente Acuerdo:

SECCION ORDINARIA CELERADA POR EL TRIBUNAL
PRIMERA AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 21 DE DICIEMBRE 1954

CULTURA Y ARBOREACION DEL BOCA DEL BORCA POR DEL ALTA AMERICA

El Pleno del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el día 21 de diciembre de 1954, a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores Justices, señores Magistrados y señores Secretarios, aprobó el siguiente Acuerdo:

Que el Pleno del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el día 21 de diciembre de 1954, a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores Justices, señores Magistrados y señores Secretarios, aprobó el siguiente Acuerdo:

El Pleno del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el día 12 de octubre de 1957, a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores Justices, señores Magistrados y señores Secretarios, aprobó el siguiente Acuerdo:

Que el Pleno del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública celebrada el día 12 de octubre de 1957, a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores Justices, señores Magistrados y señores Secretarios, aprobó el siguiente Acuerdo:

«La publicación en este Boletín de los Extractos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubieran insertado en el de la Provincia».

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA
20 DE DICIEMBRE 1976**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

FACULTAR AL ILTMO. SR. ALCALDE FIRMA DE CONTRATO CON EL MINISTERIO DEL EJERCITO.—Por la Presidencia se manifiesta a los señores reunidos, como breve explicación del asunto a tratar todas y cada una de cuantas gestiones se han realizado en nombre de este Ayuntamiento con el Ministerio del Ejército para conseguir ver hecho realidad el nuevo Canal de conducción de agua potable del Embalse del Torcón a la Ciudad de Toledo, con la financiación por Ejército, representado por la Junta Central de Acuartelamiento, siendo el contenido literal del correspondiente contrato como sigue: "CONTRATO CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO PARA LA FINANCIACION POR EJERCITO REPRESENTADO POR LA JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO DE LAS OBRAS DEL NUEVO CANAL DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DEL EMBALSE DEL TORCON A LA CIUDAD DE TOLEDO.—En Madrid, a 27 de Diciembre de 1976.— Se reúnen en el local que ocupa la Junta Central de Acuartelamiento, organismo autónomo del Estado, afecto al Ministerio de Ejército.—De una parte el Excmo. Sr. D. Angel Vivar Gómez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.—De otra, el Excmo. Sr. Teniente General don Enrique Guiloche Bayo, Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento, Organismo Autónomo del Ministerio del Ejército.—Los comparecientes lo hacen respectivamente, el primero cumpliendo el acuerdo plenario del Excmo. Ayuntamiento de Toledo celebrado el 4 de mayo de 1976, cuya copia se adjunta en el Anexo núm. 1, y por el que se autoriza la operación a que este contrato se ajusta, ostentando la representación legal de dicha Corporación en armonía con su régimen jurídico vigente, y el segundo, como Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento, cumpliendo asimismo lo ordenado por el Consejo de Señores Ministros (Anexo núm. 3), celebrado en Madrid, el día 15 de octubre de 1976, y el Consejo Rector de la misma (Anexo núm. 2" de 19 de julio de igual año, representando a dicho Organismo en virtud de las atribuciones que le concede el apartado k) del Art. 14 del Reglamento de esta Junta, aprobado por Decreto de 7 de abril de 1960 (B. O. E. núm. 99) en relación con el Art. 2.º de la Orden del Ministerio del Ejército de 15 de abril de 1974 (D. O. núm. 90) y resolu-

(Artículo 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por decreto de 17 de Mayo de 1952).

ción de delegación de facultades del Presidente del Consejo Rector de 20 de mayo de 1974.—Los comparecientes se reconocen recíprocamente legitimados para la formalización del presente Contrato, conforme a los acuerdos que seguidamente se darán, que tienen por objeto la financiación de las obras de conducción de agua potable del Embalse del Torcón a la Ciudad de Toledo y atender primordialmente al suministro de agua a los Centros Militares de dicha Ciudad, con arreglo a las siguientes cláusulas:

Primera.—El Ministerio del Ejército contribuirá con 50.000.000 de ptas. al pago de los gastos efectuados por el Ayuntamiento de Toledo para las obras del nuevo canal de conducción de agua potable del Embalse del Torcón a la Ciudad.—Esta cantidad corresponde al 20 % del importe de las obras subastadas que se abonarán por el mismo y de una sola vez a la firma del contrato y presentación de las certificaciones de obra ejecutada y posibles reformas y revisión de precios por actualización.

Segunda.—Los gastos de entretenimiento y de conservación del nuevo canal, en todos los casos serán de exclusiva cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Tercera.—El Ministerio del Ejército tiene derecho a que se suministre gratuitamente a sus establecimientos, Centros, Dependencias e Instituciones radicadas o que puedan radicarse en el futuro en la Ciudad de Toledo, incluida la Empresa Nacional Santa Bárbara, hasta un total del 20 por 100 del caudal real de agua sin depurar y que tenga entrada en los depósitos de la Ciudad, considerándose como límite máximo de dicho caudal los 250 litros por segundo previstos en el proyecto de la obra.—El cómputo del consumo de agua se efectuará el 1.º de octubre de cada año, al objeto de facilitar su inclusión en el presupuesto del Ejercicio Económico siguiente y, en su consecuencia, su pago por el Ministerio.

Cuarta.—Bimestralmente y, a efectos de facilitar el control del consumo de agua, proporcionará al Gobierno Militar de Toledo, nota del comprobado por los Servicios Municipales, respecto a cada uno de los Centros, Establecimientos y Dependencias Militares de la Ciudad.

Quinta.—Cada año, en el supuesto de que el consumo de agua rebase el 20 por 100 gratuito, la fijación del precio del exceso sería objeto de acuerdo entre el Ministerio del Ejército y el Ayuntamiento de Toledo.

Sexta.—Los efectos de este contrato respecto al consumo y pago del agua por el Ministerio del Ejército, comenzarán desde el momento en que empiece a funcio-

nar el nuevo canal y tendrá lugar la oportuna comunicación oficial por parte del Excmo. Ayuntamiento.

Séptima.—En el supuesto de que el agua sea depurada por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo y a su costa, éste procederá con respecto al Ministerio del Ejército de igual forma que se ha señalado en el caso contemplado en la cláusula quinta.

Octava.—Para aquellos casos en que se produzcan gastos de gran cantidad que sean causados por fuerza mayor y que redunden en beneficio de la obra del Canal, el Ayuntamiento de Toledo convendrá con el Ejército la posible participación de éste en virtud de acuerdo independiente.

Novena.—De acuerdo con lo mencionado en la cláusula primera, en este acto se entrega por la Junta Central de Acuartelamiento al Ayuntamiento de Toledo, representado por su Alcalde-Presidente, Talón del Banco de España por un importe de 50.000.000 de pesetas.

Décima.—El presupuesto, digo el presente documento se formalizará por Escritura Pública, siendo los gastos de esta operación por cuenta del Ayuntamiento.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente documento en duplicado ejemplar a un solo efecto, en la fecha y lugar en un principio consignados”.

Por todo ello y por unanimidad de los reunidos, se aprueba íntegramente el precedente contrato y se faculta al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo Ayuntamiento para firmar el mismo, y densen cumplimiento a las cláusulas de fijación de precios, especialmente.

EXPEDIENTE SOBRE CESION DE TERRENOS PARA LA RED ARTERIAL.—Es dada lectura al contenido del oficio de la Jefatura Provincial de Carreteras núm. 1358 de 26 del anterior así como también los informes emitidos al respecto, por el Ingeniero Municipal, así como también el de la Comisión de Urbanismo y Obras Municipales y Patrimonio, e igualmente el acuerdo adoptado por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 14 último, adoptándose el acuerdo, por unanimidad de los asistentes de ratificar en todo el Acuerdo adoptado en referida sesión por la ya citada Comisión Permanente, y en virtud de lo legal y reglamentariamente establecido iniciar el correspondiente expediente de expropiación y subsiguiente cesión.

EXPEDIENTE CESION DE TERRENOS COLECTORES DE LA CIUDAD.—Seguidamente por el Sr. Secretario es dada lectura de los informes emitidos al respecto en el expediente oportuno, por la Oficina y Patrimonio, así como del contenido del acuerdo adoptado en sesión de 14 del mes actual por la Excm. Comisión Municipal Permanente, y a la vista de todo ello el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda ratificar el acuerdo de la Permanente últimamente citado, y dando cumplimiento a cuanto está establecido, se inicie el expediente de expropiación reglamentario.

PROYECTO DE REFORMA MERCADO MINORISTAS.—Previamente se procedió a informar ampliamente por la Ilma. Presidencia, a todos los señores reunidos el contenido del proyecto, planos y pliegos de condiciones de las obras a realizar en el Mercado de Abastos de Minoristas, acordándose la aprobación de dicho proyecto.

RATIFICACION ACUERDO PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.—Enterados del acuerdo adoptado por la

Junta de Gobierno del Patronato de la Junta Municipal relativa a cuota del Club Deportivo Toledo, se acuerda ratificar íntegramente y en todas sus partes el acuerdo adoptado por mencionada Junta de Patronato.

PROYECTO INTERCONEXION EMBALSE GUAJARAZ Y TORCON.—Vista la propuesta formulada por el Sr. Ingeniero Municipal relativa a la realización de las obras que permitan un trasvase del canal del Torcón al Embalse del Guajaraz, así como también el informe emitido al respecto por los servicios económicos municipales, por unanimidad se adopta el acuerdo en el sentido favorable de que se lleven a cabo las referidas obras de trasvase con sujeción al presupuesto cuyo importe figura en la propuesta del Sr. Ingeniero Municipal, adquiriéndose las piezas de la red de conducción con la urgencia que en el caso requiere por contratación directa.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fue conocido el siguiente asunto: Es dada lectura del escrito formulado por el Concejal de este Excmo. Ayuntamiento D. Antonio Escarpa Congostrina, en el que se refleja los motivos que le obligan a solicitar el cese en su cargo de Concejal de esta Excm. Corporación Municipal, en cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias vigentes, por cambio de vecindad, al haber sido trasladado en su destino a Madrid. La Corporación se da por enterada del mismo, y lamenta que por imperativos del cargo profesional se vea obligado el Sr. Escarpa a solicitar su cese como Concejal de este Ayuntamiento, acordándose hacer constar en Acta el más sincero agradecimiento Corporativo por sus servicios prestados al frente y como Presidente de la Comisión Municipal de Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El Concejal D. Pedro Toledo Martínez, ruega y propone conste en Acta la más enérgica repulsa por el secuestro del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Estado D. José M.^a de Oriol y Urquijo, a lo que se accede por unanimidad.

Por el mismo Sr. Concejal D. Pedro Toledo se ruega se reconsidere el caso relativo a la suprimida parada de la línea de autobús urbano, próxima a la Puerta del Cambrón, con motivo del cierre del Puente de San Martín, al haber sido recientemente inaugurado, el de la Cava. La Presidencia le contesta será atendido su ruego.

Por el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, se pregunta en qué condiciones se encuentra el contrato con la Mancomunidad de Menasalbas, contestándole la Presidencia que aproximadamente se definirá su situación. Por el mismo Sr. Teniente de Alcalde se expone haber sido construido un almacén próximo al embalse, y se ha verificado un injerto en el canal, por la Mancomunidad de Aguas de Menasalbas, interesando de la Presidencia se le aclare tales hechos, contestándole por ésta, se formulará la correspondiente petición a los Servicios Técnicos Municipales, a tales efectos.

Por el Teniente de Alcalde D. José M.^a San Román, se propone a los reunidos, y así se acuerda, que con motivo del cese del compañero Corporativo D. Antonio Escarpa, Concejal de este Ayuntamiento, se le ofrezca una cena homenaje en un restaurante de esta Ciudad en prueba de gratitud y afecto, y como despedida.

Por último, el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente y con motivo de las próximas fiestas navideñas, felicitar las Pascuas a los señores miembros de la Corporación, constando así en la correspondiente Acta.



EXTRACTOS DE ACUERDOS

DE LA

COMISION PERMANENTE MUNICIPAL

«La publicación en este Boleín de los Extractos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubieran insertado en el de la Provincia».

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1976

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los informes emitidos en los expedientes respectivos, a D.^a Laura Largo, para ampliar hueco de puerta y parchear fachada en Callejón de la Sillería; a D. Miguel Angel Martínez Sánchez de León, para construir planta quinta en las parcelas núms. 16 y 17 del Polígono Toledo; a D. Antonio Rodríguez Martínez, para construir una chimenea en Calle Torcón, 3; a la Rvda. Madre Elicia del Santísimo Sacramento, para revoco de fachada en la Plaza de Santa Teresa, 4, y desmontar y colocar reja del coro; a D. Isabelo Merino Pintado, para revoco de zócalo en Calle Bulas, 31; a D. Roberto Pérez Bracamonte, para derribo y construcción escalera en Santa Isabel, 10; a D. Luis Criado Navas, para cambiar puerta en Calle Polígono, 7; a D. Hermenegildo Aguilera Martín, para reforma de asies, digo de aseos y cocina en Calle Andalucía, 3; a D. Víctor Lancha España, para parchear fachada en Bajada del Pozo Amargo, 11, y a D.^a María Carmona Alonso, para picado, revoco y pintado de testeros en Cuesta de la Prensa, 2.

PETICIONES DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES.

INSTANCIAS SOLICITANDO INSTALAR ANUNCIOS Y MUESTRAS.

ESCRITO SOBRE NEGATIVA DE INSTALAR SEMAFORO.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

RECURSO DE OXIGENO INDUSTRIAL, S. A.— Enterados del escrito de D. Angel Arrabal Nevot, como mandatario de Carbuos Metálicos, S. A., interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo adoptado en sesión del día 7 de septiembre de 1976, por esta Comisión Municipal Permanente, así como del contenido de cada una de las alegaciones en él reflejadas, la Comisión acuerda pase a informe del Sr. Secretario General de este Ayuntamiento y nuevamente del Sr. Ingeniero Técnico Industrial.

PROPUESTA LIMPIEZA ARCHIVO NUEVO.

RELACION DE FACTURAS.

PROPUESTA DE GASTOS.

(Artículo 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por decreto de 17 de Mayo de 1952).

PROPUESTA DE MECANIZACION PADRON DE HABITANTES.

D. JOSE MARIA VILLAR SOBRE DEVOLUCION DE CANTIDAD.

SOLICITUD REDUCCION TASA EQUIVALENCIA

HORAS EXTRAORDINARIAS.

ESTABLECIMIENTO FECHA EN QUE DEBE AUMENTARSE PLUS DE DESPLAZAMIENTO A LOS OBREROS DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS.

MOCION SOBRE XL ANIVERSARIO LIBERACION DEL ALCAZAR.—Vista la Moción suscrita por el Concejal don Mariano Martínez Herranz, sobre la no alusión por la R. T. V. E., ni por la Cadena de Prensa del Movimiento de la fecha de la Liberación de Toledo y su Alcázar en su XL Aniversario, la Comisión acuerda ratificar el contenido de la misma y dándose curso de ella a través del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia al Excelentísimo Sr. Ministro de Información y Turismo, Excmo. señor Secretario General del Movimiento y al propio Excelentísimo Sr. Presidente del Gobierno.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Vista la formulada por el Sr. Interventor de Fondos Municipales respecto a la cantidad a que asciende el padrón de contribuyentes por recogida de basuras del año actual, se acuerda aprobar su importe por 7.079.400 pesetas, quedando así rectificado por error de transcripción el importe aprobado por esta Comisión en sesión de 26 de agosto último cuya cifra era de 6.423.000 pesetas.

Conocido que fue el contenido del oficio del Excelentísimo Cabildo de la Stma. Catedrad Prmada, la Comisión acuerda darse por enterada del contenido del mismo, y acusar recibo a dicho Cabildo Primado.

CORRESPONDENCIA.—Vista la carta de fecha 29 del mes anterior de la Dirección de la Casa de Velázquez, solicitando colaboración por parte de este Ayuntamiento para la filmación de una película de cortometraje bajo la dirección de la becaria Srta. Ana Sicard, la Comisión se da por enterada y otorga las facilidades precisas para tal fin, poniéndose de acuerdo la peticionaria con la Jefatura de Policía Municipal a los efectos oportunos.

La Comisión queda enterada del telegrama de agradecimiento de D.^a Casilda Ampuerto, Vda. de Varela, que en su día se le dirigió con motivo de las fiestas de la Liberación de Toledo y su Alcázar.

La Presidencia da cuenta a los señores reunidos del contenido de los telegramas dirigidos al Excmo. Sr. Adolfo Suárez, Presidente del Gobierno, Excmo. Sr. D. Rodolfo Martín Villa, Ministro de la Gobernación y al Excmo. señor Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa con motivo del vil atentado que costó la vida al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, patentizando el sentido pésame e interesando la mayor

firmeza y aplicación de justicia para salvaguardar la paz de la patria.

Por el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández, se interesa conste en Acta el sentimiento y pesar por el fallecimiento del funcionario técnico municipal D. Jesús Rogelio Málaga García, trasladándose a sus familiares la correspondiente comunicación.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. José M.^a San Román Gómez-Menor, se interesa a la Presidencia una vez más la instalación, por la Ciudad, de un número de papeleras con el fin de mantener en el debido estado de limpieza las calles de la Ciudad, y cuyo modelo o tipo de papeleras sería el más idóneo el que diseñó los servicios de arquitectura de Bellas Artes. Contentándole la Presidencia será atendido su ruego, y le encarga a dicho Teniente de Alcalde interese presupuesto de confección de mencionado tipo de papeleras.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1976

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACA ANTERIOR.

HORAS EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras, Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los informes emitidos en cada uno de los expedientes respectivos, a D. Angel Patiño Gómez, para pintar fachada en Calle Estudios, 5; a D. Antonio Jiménez Salazar, para revocar fachada en la Calle Cristo de la Luz, 12; a D. Ignacio Sánchez Martín, para revocar fachada en Calle Azacanes, 16; a D. Guillermo Rodrigo Jiménez, para chimenea evacuación humos en Calle Milagros 3; a don Antolín García Lozoya, para parcheo y pintura de fachada y reconstrucción de dos miradores en Calle Cadenas, 8; a D. Vicente-José Moreno Medina, para sustitución de cerco de madera de ventanas y balcones por otros de aluminio en Calle Joaquín de Lamadrid, 24; a D.^a María Guerrero, Vda. de García, para cambiar emplazamiento de puerta de entrada en Calle Pozo Amargo, 20; a D. Manuel Morales Carnica, para desvío de línea aérea en el Polígono Industrial, factoría Artes Gráficas Toledo; a D. Cristino Ortiz de Frutos, para ejecución de movimiento de tierra en Polígono Industrial. Con respecto a la instancia presentada por el vecino de esta Ciudad D. José Aguado Villalba, en solicitud de licencia municipal correspondiente para la apertura de un hueco en muro de la casa núm.2 de la Calle San Juan de los Reyes, con el fin de extracción de escombros, la Comisión acuerda no conceder la licencia solicitada en virtud del contenido de los informes emitidos por la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico y la Municipal de Obras.

PETICION DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

INFORMACION SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR. Vista la instancia suscrita por D. Pablo Escobar Alonso, solicitando información sobre posibilidad de elevar planta en la casa núm. 13 de la Calle San Torcuato, y en relación con los informes emitidos al respecto por la Oficina Técnica Municipal, Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico y Comisión de Obras Municipales, se acuerda facilitar la información en el sentido de que puede ampliarse la habitación existente en la planta segunda toda vez que las Instrucciones dictadas para esta Ciudad por la Dirección General de Bellas Artes en esa zona se autoriza una o dos plantas.

D. JOSE PAZ, SOBRE SUSPENSION O ANULACION DE LICENCIA.

REPOSICION DE ACUERDO PARA EJECUTAR OBRAS. Visto el expediente respectivo, así como también el escrito

interponiendo recurso de reposición por D. José María Divar Pereletegui, Vicesecretario General y del Consejo de Administración de la CAMPSA contra acuerdo de esta Excma. Comisión Municipal Permanente de 13 de enero último, por el que se denegó licencia a dicha Entidad para la construcción de un cubeto para la instalación de tres tanques de almacenamiento de productos petrolíferos en la actual subsidiaria de la CAMPSA de 10.368 m³, sita al final del Paseo de la Rosa, e igualmente enterados de los informes emitidos por los Servicios Municipales respectivos, la Comisión, por unanimidad, acuerda que se interese informe de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural del Ministerio de Educación y Ciencia, a los efectos oportunos.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

INFORME EN SOLICITUD DE CONEXION AL TRANSFORMADOR DEL CERRO DE LOS PALOS.—Visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial de este Excmo. Ayuntamiento en relación con la petición formulada por D.^a María de los Angeles y D.^a María del Carmen López Triviño, solicitantes para que se les autorice el enganche de red al transformador de energía eléctrica propiedad de este Excmo. Ayuntamiento en el Cerro de los Palos, para el alumbrado de sus viviendas, próximas a dicho transformador, la Comisión acuerda quede sobre la Mesa.

INFORMES EN SOLICITUD DE INDUSTRIAS MOLESTAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal, así como también por la Jefatura Provincial de Sanidad de esta Ciudad, se informa favorablemente, pasando para igual fin a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los siguientes: Excma. Diputación Provincial para reconstrucción y modernización de montacamillas eléctrico en el Hospital de la Misericordia. Patronato José Finat y de Bustos para instalación de un ascensor eléctrico en Calle Segovia. Mismo Patronato igualmente para instalación de ascensor en Calle Córdoba, igualmente Patronato José Finat asimismo para instalación de ascensor en la Calle Cáceres. Al mismo Patronato para instalación de escensor en la misma calle anteriormente referida. El expediente de D. Jerónimo Morcillo Herrera, para nueva industria de almacén de cerillas en Calle Canarias, vistos los informes en él obrantes, la Comisión acuerda pase nuevamente a efectos de ampliación de informe por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial Municipal, en el sentido de si procede o no la clausura de dicho almacén y el desalojo de mercancías hasta tanto que por el Sr. Morcillo se cumplieren las obras y medidas correctoras propuestas por dicho Técnico.

RECURSO DE REPOSICION DE D. ANGEL ARRABAL.—Visto el recurso formulado por D. Angel Arrabal Nevot, contra el Acuerdo adoptado por esta Excma. Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 7 de septiembre último, relativo al desarrollo de la actividad comercial autorizada de venta de oxígeno medicinal e industrial en su establecimiento ubicado en la calle de Talavera de la Reina, núm. 8, de esta Ciudad, y: Considerando: Que respecto a la alegación sobre improcedencia de imitación a 25 del número de botellas llenas de oxígeno no es necesario hacer razonamiento alguno que fundamente tal limitación, pues ya de la solicitud de licencia para establecimiento de tal actividad "venta de oxígeno medicinal e industrial y aparatos para su aplicación" y teniendo en cuenta el emplazamiento del citado establecimiento en una zona urbana y residencial se trata lógicamente de una actividad comercial al detall, y así viene a demostrarlo el recurrente en su propio escrito, pues si se deduce o descontamos ese "más de un 60 % de oxígeno medicinal consumido por la Residencia de la Seguridad Social que por él se indica, estamos en ventas muy aproximadas a ese número de 25 botellas. La venta que el recurrente hace a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, cada día, la consideramos como una venta al por mayor, ya que hay que tener en cuenta que es una venta de aproximadamente 60 botellas diarias, y es de lógica que al suministrar a la Ciudad de botellas diariamente, la entrega del pedido de la Residencia se haga directamente desde Madrid, antes de entrar con el resto de las existen-

cias para venta en la Ciudad, y por tanto, ese número de botellas que consume repetido Centro Sanitario Social, ni tiene por qué estar almacenado poco o mucho tiempo en un establecimiento comercial al detall.—Considerando: Que afortunadamente, la ausencia total de accidentes hasta el día de la fecha no quiere decir que en el futuro no puedan producirse y si así fuese, es evidente que un número elevado de botellas de oxígeno en el establecimiento, agravarían sus consecuencias.—Considerando: Que en cuanto a las anomalías que según el recurrente en su citado escrito interponiendo recurso de reposición se daría lugar realizando la carga y descarga de botellas en la vía pública, aquéllas serían corregidas ya que se regularía el tráfico y se adoptarían las medidas oportunas, al igual que se viene haciendo en vías urbanas donde se encuentran ubicados establecimientos mercantiles de otras actividades y en calles del recinto histórico de la Ciudad; y con el celo de los empleados encargados de la carga y descarga de referidas botellas se evitaría causar algún daño a los viandantes que circulen por las aceras, y caso de producirse, única y exclusivamente la Empresa sería el responsable civil subsidiario.—Considerando: Que el acuerdo recurrido fue adoptado con el quorum señalado en (el artículo 330) de la vigente Ley de Régimen Local, y que en dicho expediente y recurso se han observado todas y cada una de las disposiciones vigentes reglamentarias al efecto y se han tenido en cuenta los informes emitidos al respecto por los Servicios Municipales, por unanimidad de los señores reunidos se acuerda desestimar el recurso formulado con carácter de reposición, ratificando en todas sus partes el acuerdo impugnado.

MOCION SOBRE NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE IDIOMAS.—Conocida que fue por la Comisión la moción suscrita por el Sr. Concejal Delegado de dicho Centro Docente de Idiomas, D. Fernando Rojas Gómez, en la que se notifica la vacante del Cargo de Director de la misma, por renuncia del que venía desempeñándolo D. Daniel San Juan Pérez, y se propone para el mismo a D. José Luis Martín Suárez, Profesor de dicho Centro educativo municipal, por considerarle la persona más idónea para desempeñarlo, a juicio de dicho Sr. Concejal Delegado como igualmente de sus propios compañeros, por sus dotes de docencia y cualidades personales la Excmo. Comisión Municipal Permanente adopta el acuerdo, por unanimidad de los señores reunidos, de aprobar íntegramente dicha Moción, nombrando Director de la Escuela Municipal de Idiomas a D. José Luis Martín Suárez, con efectos económicos administrativos del día primero del presente mes de octubre, y que se agradezca al Sr. D. Daniel San Juan Pérez, los servicios prestados al frente de la Dirección de dicha Escuela durante los doce años en que lo desempeñó, poniendo de manifiesto su entrega y dedicación a la función que le había sido confiada.

RELACION DE PROPUESTA DE GASTOS.

RELACION DE FACTURAS.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Se acordó aprobar los informes de los Servicios Técnicos Municipales en los expedientes respectivos y con arreglo a ellos conceder licencia a D.^a Jacinta Infantes González, para apertura de una Casa de Huéspedes con ocho camas en Cardenal Tavera, 8; a D. Francisco Almoguera Carrillo, en representación del Banco de Jerez, para apertura de establecimiento bancario, por cambio de denominación, en la calle del Comercio, 12; a D. Francisco Almoguera Carrillo, en representación del Banco de Jerez, S. A., para apertura de un establecimiento —por cambio de denominación— en la Avda. de la Reconquista, 5; a D. Pedro Montero León, para apertura de una bollería y venta de pan en Pozo Amargo, 2; a D.^a Alejandra Cerdeño Hernández, apertura establecimiento venta de pan y bollería en Banderas de Castilla, 26, y a D. Pablo Blanco Santos, para apertura de un establecimiento dedicado a venta de electrodomésticos en la calle del Comercio, 1.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—Son aprobadas las certificaciones de obras núm. 4, del mes de agosto del año actual, por obras de urbanización calles Pozo Amargo, Bajada del Barco por importe de 1.162.317 pesetas. La

núm. 5 del mes de agosto último, por obras de urbanización de la Avda. de la Reconquista por importe de 538.714 pesetas.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asunto: Por la Presidencia se manifiesta que dando cumplimiento a las normas dictadas por el Gobierno sobre restricciones de energía, integradas en el plan de medidas económicas, la iluminación de monumentos artísticos de la Ciudad, será de las 19, 30 a las 22,30 horas en vez de las 19 a 24 horas que con anterioridad se venía iluminando.

Por el Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros, se informa a los reunidos sobre la visita últimamente realizada a Roma, con motivo de la canonización de Santa Beatriz de Silva por S. S. Pablo VI, ostentando el informe en unión del Concejal D. Pedro Toledo Martínez, la representación de este Ayuntamiento, manifestando su agradecimiento al Canónigo del Cabildo Primado de nuestra Catedral D. Santiago Calvo Valencia, por cuantas atenciones tuvo con ellos en todo momento. Los actos celebrados con motivo del tan gran acontecimiento, revistieron igualmente gran solemnidad, habiéndose guardado deferencias para este Ayuntamiento. En la audiencia que nos fue concedida por el Papa Pablo VI, a la que nos acompañó nuestro Emmo. y Rvdo. Sr. Cardenal Arzobispo D. Marcelo González se nos patentizó el cariño que Su Santidad tiene a España y a Toledo, y agradeció el regalo que le fue hecho, siendo de su agrado. El triduo en honor de la nueva Santa fue muy emotivo siendo muy brillantes las homilias que fueron pronunciadas por nuestro querido Cardenal Primado. Por último, manifiesta dicho Teniente de Alcalde, que en nuestra Embajada en Roma fue ofrecida una recepción oficial a las representaciones de España y Toledo, que concurren a tan solemne acto de canonización, en la cual fueron dispensadas grandes atenciones para esta representación y su Excmo. Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1976

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUD DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRA.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los informes emitidos en los respectivos expedientes, a D. Venancio Ruiz Fernández, para construir tabique divisorio en Bajada San Antón, 56; a D. Nicolás García Rodríguez, para solar dos habitaciones y poner balcones en Trastámara, 17; a D.^a Teresa González Ortiz, para revoco de fachada en Núñez de Arce, 3; a D. Manuel Mérida Puerta, en representación de Hidroeléctrica Española, S. A., para apertura de zanja en San Juan de los Reyes, 2; a D. Blas Aparicio Rodríguez, para obras de adaptación de local en Calle Banderas de Castilla; a doña Amalia y a D.^a María Moreno, para dismantelar tejado en Carreras de San Sebastián, 42; a D. Francisco Félix Martín de San Pablo, para obras de acondicionamiento de local en Calle Alonso Berruguete, 9; a D. Antonio Serrano Pérez, para modificar fachada por cambio de estructura para regularización de obras en el Bloque núm. 1 de la Avda. Purísima Concepción; a D. Andrés Marín Marín, para construir vivienda y locales comerciales en la Calle Santa Fe de esta Ciudad, la Comisión acuerda hacer suyos los informes emitidos al respecto por la Comisión Municipal de Obras y la de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Toledo, debiéndose cumplimentar cuantos extremos se especifican en los mismos.

PETICIONES DE LICENCIA PARA OBRAS MENORES.

INFORMACION SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR. Vista la instancia presentada por D. Eusebio Peces Ortega solicitando información sobre posibilidad de construir

en San Miguel de los Angeles y Callejón y Plaza del Juego de Pelota, la Comisión acuerda le sea comunicado el contenido de los informes emitidos por la Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico.

INSTANCIA SOLICITANDO TOLDO Y ANUNCIOS.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

INDEMNIZACION ECONOMICA POR SERVICIO DE BOMBEROS.

INFORMES EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal, Jefatura Provincial de Sanidad de esta Ciudad, se informa favorablemente pasando para igual fin a la Comisión Provincial Técnicos los siguientes expedientes: D. Jesús Díaz Carvajal, para instalación de un depósito de G. L. P. en Carretera del Valle (1); a D. Salustiano Martín Tordesilla, para apertura de una fábrica de juguetes en la Calle Vetamala, 2, Polígono Industrial, a Giordani Española, S. A., para apertura de una fábrica de juguetes (S. A.) en Polígono Industrial; a D. Damián García Medina, para instalación de un ascensor en la Avda. Plaza de Toros, s./n. (1) ampliando informe con plano de situación y referido a las alegaciones formuladas por Sr. Saavedra en mencionado expediente.

RELACION DE FACTURAS Y HONORARIOS.

PROPUESTA DE GASTOS.

CERTIFICACION DE OBRAS.—Vistas las certificaciones de obras presentadas, la Comisión acuerda aprobar la certificación número 4 del mes de agosto último, por obras de urbanización en el barrio de Santa Bárbara y de acceso al Grupo Escolar Angel del Alcázar, por un importe de 1.119.608 pesetas. Igualmente es aprobada la certificación número 4 del mes de septiembre, por obras de pavimentación en el acceso a la Universidad Laboral cuyo importe asciende a 606.423 pesetas. Y, por último, también es aprobada la certificación número 4 del mes de octubre, por obras de reforma en el Colegio Santiago de la Fuente por un importe de 728.523 pesetas.

REVISION PRECIOS CONTRATO LIMPIEZA ESCUELAS. Vistos los escritos formulados por la Casa Limpieza González relativo a la subida del salario mínimo interprofesional en los que se especifican los porcentajes de aumento, e igualmente visto los informes emitidos al respecto por el Sr. Interventor de Fondos municipales con relación a los servicios de limpieza del Colegio "Angel Vivar Gómez", la Comisión acuerda aprobar dichos informes.

PROPUESTA Y ABONO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

SOLICITUDES DE TOMA DE AGUA.—Vista la instancia de D. Ricardo Martínez Fernández en representación de Inmobiliaria Vistahermosa sobre concesión de tres tomas de agua para el suministro de agua potable a tres parcelas del Polígono Industrial de Toledo, visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, es aprobado en todas sus partes, accediéndose por tanto a la concesión de las tres tomas de referencia, pasando a informe del Sr. Interventor de Fondos Municipales en lo referente a la segunda petición que formula el Sr. Martínez Fernández en su ya citada instancia.

INFORMES RELATIVOS A TASA DE EQUIVALENCIA.—Visto el informe emitido por el Jefe del Negociado correspondiente relativo a la instancia de D. Miguel Martín Cuerva, como Director de la Delegación Provincial del I. N. P., solicitando exención del arbitrio municipal sobre incremento del valor de los terrenos, plus valía, tasa de equivalencia, de la finca urbana de su propiedad situada en la Calle Sillería, 2, así como también el informe que emite dicho funcionario municipal relativo a la instancia igualmente suscrita por el Sr. Martín Cuerva como Director de dicha Entidad solicitando igual exención por el mismo arbitrio de la finca urbana de su propiedad situada en la Cuesta del Aguila, 3, y una vez que fueron considerados los apartados de dichos informes, la Comisión hace suyos el contenido de los mismos, confirmándose las liquidaciones practicadas según los expedientes núm. 456 y 397 del año actual por el concepto de Plus Valía.

ACIONES practicadas según los expedientes núm. 456 y 397 del año actual por el concepto de Plus Valía.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Conocidos que fueron por la Comisión los respectivos expedientes y enterados de los informes emitidos en cada uno de ellos por servicios municipales, se acuerda conceder las licencias oportunas en armonía con repetidos informes a D. Joaquín Aguado Cogolludo, para apertura de una floristería en la Calle de Torrijos, 4; a D. Longino Velasco Serrano, para apertura de comercio de tejidos, confecciones y zapatería en la Calle del Alberche (Polígono Industrial); a D. Lucio Pérez López, para apertura de establecimiento de electrodomésticos en Nuncio Viejo, 13; a D. Dionisio Ruiz Reyes, para apertura de establecimiento de papeles pintados y decoración en Paseo de la Rosa, 112; a D. Vicente Pérez de Serrano, para apertura de establecimiento de ultramarinos, digo ampliación de un establecimiento de ultramarinos y verdulería con venta de pan y bollería en la Calle Banderas de Castilla, 26, y a D. Cipriano Ruiz Tomás, para apertura de un establecimiento de juguetería en Cerro de Miraflores, 21.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Es conocida por los señores asistentes a esta sesión la Moción del séptimo Teniente de Alcalde D. Félix del Valle Díaz, relativa a que debido al traslado que se está verificando por realización de obras del Archivo Municipal, es precisa la colaboración de personal idóneo que intervenga adecuadamente en el manejo de documentos existentes en el mismo; y recogiendo la sugerencia del personal Técnico y responsable de dicha dependencia, propone la contratación por el período de seis meses prorrogables, si existiesen tales circunstancias que aconsejen el caso de la Srta. Agustina Martín; y oído el informe verbal del señor Interventor de Fondos Municipales, se accede, por unanimidad, a lo propuesto en la Moción de dicho Sr. Teniente de Alcalde, en iguales condiciones que los demás contratados, con efectos económicos a partir del primero de noviembre próximo.

Vista que fue la Moción del Sr. Concejal Delegado de Enseñanza, relativa a las reparaciones efectuadas en la calefacción del Grupo Escolar "Angel del Alcázar", debido al deterioro de su montaje tras largos años de usos, y en la que expone que tales reparaciones no han servido como solución definitiva del problema, expone la necesidad de realizar la transformación del quemador actual de la caldera del mencionado Grupo Escolar; y enterados igualmente del informe que emite el Sr. Interventor, así como también el presupuesto que se acompaña, la Comisión acuerda aprobar dicha Moción a reserva del informe que emita la Oficina Técnica Municipal de Obras, a los fines oportunos sobre la necesidad de tal transformación.

Oído que fue el informe verbal del Sr. Interventor de Fondos Municipales relativo a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de septiembre del año actual, por la que se completan y precisan los plazos de pago del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, destinados al transporte y servicios públicos establecidos en la Orden de 16 de marzo de 1976. La Comisión, por unanimidad, acuerda fijar la fecha del 30 de noviembre como final del período voluntario para pago del primer plazo, y que se publiquen Bandos anunciando tal fecha para conocimiento de los señores contribuyentes.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión se da por enterada de la carta del Arquitecto D. Fernando Chueca Goitia, agradeciendo la felicitación que en su momento oportuno le fue hecha por este Ayuntamiento con motivo de su nombramiento como Cronista Oficial de Madrid.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El Sr. Ruiz Ballesteros ruega se solucione el problema que plantea la higuera y otras plantas existentes en el Puente de San Martín que suponen sin duda un peligro para el mismo, la Presidencia le contesta se pasará a conocimiento del Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia para su curso correspondiente.

El mismo Sr. manifiesta que las basas de las columnas de la Puerta del Sol se encuentran en pésimo estado, a punto de desaparecer, contestándole la Presidencia que igualmente se pondrá en conocimiento del Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia a los efectos oportunos.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1976**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

MOCION SOBRE UNIVERSIDAD EN TOLEDO.—Vista la Moción suscrita por el Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros, relativa a la ubicación de la IV Universidad de Madrid en nuestra Ciudad, petición que el firmante ha solicitado en varias ocasiones, rogando se hiciesen las gestiones previas y oportunas para conseguir dicha Universidad, la Comisión acuerda íntegramente dicha Moción, y rogar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia que la haga llegar al Patronato Universitario y Diputación Provincial para que, si se solidarizan en la misma pedir audiencia al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia al objeto de exponerle la inquietud que refleja la Moción.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los informes emitidos en los respectivos expedientes, a D. Pedro Arenas Sanz, para refresco de pintura de fachada en Bajada de San Sebastián, 12; a D.^a Rosario Villarreal Ruiz, para reparación de fachada en Callejón de Menores, 7; a D. Faustino Martín Ventas, para construcción de acera reglamentaria en la Calle del Sacramento, 2, segundo distrito; a D. Joaquín Lucha Rodríguez, para construir edificio de tres plantas en la Calle del Sacramento, 3, segundo distrito.

PETICIONES DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES.

INSTANCIA SOLICITANDO INFORMACION DE ALTURA Y POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Una vez vistas las instancias suscritas por D. Calixto Galán Barroso, D. Felipe Monroy Arredondo y la petición formulada por D.^a Fina de Calderón, relativas todas ellas a información de alturas y posible construcción, en la Calle Real, 33, Bajada del Calvario, 3 y finca del Angel, respectivamente, y enterados del contenido de los informes emitidos por la Comisión Municipal de Obras, y la Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, la Comisión acuerda le sea comunicado el contenido de cada uno de los informes respectivos a los citados peticionarios.

ESCRITO SOBRE LICENCIA PARA INSTALAR ANUNCIOS.

D. CRUZ VILLANUEVA SOLICITA PRORROGA DE LICENCIA DE OBRAS.

INFORME DE LA COMISION DEL PATRIMONIO SOBRE ASUNTO SOMETIDO A SU ESTUDIO.—La Comisión hace suyos los informes emitidos por la Comisión del Patrimonio referente a las peticiones formuladas por Hidroeléctrica Española, S. A., sobre cesión de terreno para centro de transformación en Santa Bárbara; la de D. Antonio Díaz Escobar solicitando parcela de terreno como colindante en Antequeruela y Puerta Nueva; la de la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico denunciando obras en la casa núm. 4 de la Calle Núñez de Arce. Igualmente la Comisión se da por enterada de la petición formulada por el Delegado de la Compañía Telefónica Nacional de España en esta Ciudad, solicitando licencia para ejecutar obras de canalización subterránea en Santa Bárbara; pasos subterráneos en la parte izquierda del muro del camino del Cementerio y en Avda. Coronel Más del Rivero, cruces aéreos en la barriada de Santa Bárbara, camino del Cementerio y Calle de las Bulas y de la Perala, así como modificación de cruces aéreos en varias calles de la Ciudad.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

INFORMES EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MO-

LESTAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal, Jefatura Provincial de Sanidad de esta Ciudad, se informa favorablemente, pasando para igual fin a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el expediente en el que figura peticionario la Excmo. Diputación Provincial de Toledo para instalar un depósito de Gasóleo en Hospital Psiquiátrico ubicado en la Carretera de Mocejón.

RESOLUCION EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Una vez enterada la Comisión de los informes emitidos por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, así como de las medidas correctoras anexas a los mismos, y habiéndose cumplimentado previamente la tramitología reglamentaria en cada uno de los expedientes respectivos, la Comisión acuerda conceder las siguientes licencias: A D. Jacinto Díaz Sierra, para instalación de un ascensor eléctrico en Calle Armas, 6; a D. Juan José Sánchez Soria, para apertura de un autoserivicio de Alimentación en Covarrubias, 16; a D. Emilio Moreno Rodríguez, para instalar depósito de G. L. P. en Urbanización Vistahermosa, parcela 14, y a la Comunidad de Propietarios de la Calle Retamosillo para instalar un depósito de 15.000 litros de fuel-oil.

RECLAMACION SOBRE EXISTENCIA DE VAQUERIA.—Conocida que fue la instancia de D. Manuel Cavia Ricote, Gerente del Patronato de Viviendas "José Finat y de Bustos", de la Excmo. Diputación Provincial de Toledo, por la que denuncia basándose en el Reglamento de Actividades Molestas la existencia de roedores, así como también malos olores, y ruidos nocturnos, procedentes de la granja ubicada en la Escuela Central de Educación Física, muy próxima al grupo de viviendas de la que es gerente, y por la que solicita se proceda la desratización de dicha zona, y la retirada de la citada granja, la Comisión, por unanimidad, acuerda que se de el curso reglamentario y el traslado al Veterinario Municipal a efectos de desratización.

RECLAMACIONES TASA RECOGIDA DE BASURA.

SOLICITUD ANULACION RECIBOS RECOGIDA BASURAS.

SOLICITUD SOBRE DEVOLUCION ARBITRIOS Y TASAS.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Vistas las solicitudes formuladas por la Mutualidad Interprovincial Seguros "SOLISS", para apertura de un establecimiento dedicado a oficinas del Seguro en Cuesta del Aguila, 7; la de D. Joaquín de los Reyes García, para apertura de una boutique en Reconquista, 10, y la de D.^a María del Carmen Maroto del Rey para apertura de un parvulario en la Calle de Fuentebrada y enterados de los informes emitidos por los Servicios Municipales al respecto en cada uno de los expedientes de dichos peticionarios, la Comisión acuerda conceder las licencias correspondientes.

CUENTAS DE CAUDALES TERCER TRIMESTRE PRESUPUESTO ORDINARIO Y ESPECIAL DE URBANISMO.—La Comisión acuerda aprobar la cuenta de Caudales del Presupuesto Ordinario correspondiente al período del tercer trimestre del año actual, para, digo cuyo resumen es como sigue: Suma del Cargo 65.001.104, Suma de la Data 55.145.178, existencia para el trimestre siguiente, 9.855.926 pesetas. Igualmente es aprobada por la Comisión la Cuenta de Caudales del Presupuesto Especial de Urbanismo correspondiente al tercer trimestre del año actual, cuyo resumen es como sigue: Suma del Cargo 1.287.919 pesetas, Suma de la Data 1.091.322 pesetas y existencia para el trimestre siguiente 196.597 pesetas.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Moción del Concejal Delegado de Festejos don Pedro Toledo Martínez proponiendo colocación de lápida en la casa que vivió el pintor Alvarez de Sotomayor, con motivo de cumplirse el centenario de su nacimiento, acordándose pase a informe de la Comisión Informativa de Arte y Cultura.

Enterada la Comisión de la petición formulada por D.^a María de los Angeles y D.^a María del Carmen López Triviño, solicitando autorización para enganche en la línea de baja tensión que sale del transformador de propie-

dad municipal, para alumbrado de su vivienda, próximas al mismo en el Cerro de los Palos, y visto el informe emitido por el Ingeniero Técnico Industrial, la Comisión acuerda que por parte de este Excmo. Ayuntamiento no existe inconveniente alguno y, por tanto, se autoriza tal enganche, con arreglo a lo manifestado en el informe de dicho Técnico Municipal de fecha 11 del mes actual, obrante en el expediente respectivo.

Oídas que fueron las manifestaciones expuestas por el Teniente de Alcalde D. Félix del Valle relativas a los actos y cultos organizados con motivo de la próxima Beatifificación de María de Jesús, se acuerda conceder las peticiones formuladas así como también una subvención de 12.000 pesetas a las Religiosas del Convento de las Madres Carmelitas Descalzas del Monasterio de la Calle Real.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión queda enterada de la invitación que le hace el Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Rafael Torija de la Fuente, para concurrir a la Eucarística que celebrará por primera vez como pastor de la Comunidad Cristiana de Ciudad Real el próximo día 6 de noviembre en la Catedral Basílica Prioral, al haber sido nombrado por el Santo Padre Pablo VI, Prelado de Ciudad Real, Priorato de las Ordenes Militares, acordándose testimoniarse cordialísima felicitación por tan acertado nombramiento, y al propio tiempo desearle todo género de ventura temporales y espirituales en su nuevo cargo de Pastor Prelado de Ciudad Real.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1976

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los informes emitidos en los respectivos expedientes, a D. Santiago Albillo, para construir chalet en Urbanización "Cigarrales de Vistahermosa, Parcela, 45; a don Fernando Aranda Alonso, para ejecutar obras varias en la casa núm. 4 de la Calle Ecuador; D. Manuel Antonio Fernández Escobar, para poner rejas en ventanas y terraza en la Calle Pusa, 4; a D. Gregorio Fernández-Salineró Contreras, para ejecución de fachada en la Calle Diputación, 6; a D. Julián Revenga Salamanca, para demoler casa en Calle Ferrocarril, 4; a D. Antonio García Sánchez, para modificar emplazamiento de tabique en la Calle de la Fuente, 52; a D. Máximo Díaz de Cerio, para revocar y pintar fachada y solar cocina en Plaza de los Tintes, 3; a D.^a Encarnación Llorens, para convertir ventana en puerta en la Calle Cristo de la Luz, 9; a D.^a Agustina Gálvez Segovia, para parcheo de zócalo en la Calle Honda, 35; a D. Félix Maroto Farled, para reposición de vigas en tejado en Plaza de Santiago de los Caballeros, 2; a D. Joaquín Gabaldón Hernández, para ampliar puerta de entrada acoplando escaparate en la Calle Sacramento, 2; a don Nicomedes Alonso Martín y otros dos, para urbanización de las Calles Gante, Banderas de Castilla y colindantes a la edificación de 76 viviendas y locales comerciales, y a D.^a Cecilia Maeso Guzmán, para construir vivienda en Urbanización Vistahermosa, 5.

PETICIONES DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES.

ESCRITO SOBRE VENTA PARCELA SOBRANTE VIA PUBLICA.

D. ANTONIO FUERTES SOLICITA CONSTRUIR APARCAMIENTO SUBTERRANEO.—Conocido que fue por la Comisión la instancia de D. José Antonio Fuertes Velázquez, Presidente de la Junta Rectora de la Cooperativa de Santa Teresa, de Toledo, en solicitud de autorización para realizar obras de aparcamiento subterráneo en la Plaza de la República Dominicana de esta Ciudad, así como

igualmente el plano y proyecto reglamentario, y los informes emitidos por la Comisión Municipal de Patrimonio y la del Histórico-Artístico, por unanimidad se adoptó el acuerdo de que el expediente pase a informe del señor Secretario General interino de la Corporación.

PROPUESTA CONTRATACION EQUIPO COLABORADORES PARA EL PLAN GENERAL.—Vista la propuesta formulada por el Sr. Arquitecto Municipal, así como también el informe emitido por la Comisión de Urbanismo y Obras Municipales, se acuerda aprobar dichos informes en principio, pasando el expediente a conocimiento y resolución del Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

INFORME EN PROPUESTA DE CAMBIO DE ESQUEMA DIRECTOR DEL PLAN GENERAL.—Conocida igualmente por la Comisión la propuesta formulada por el Sr. Arquitecto Municipal, así como igualmente el informe emitido al respecto por la Comisión de Urbanismo y Obras Municipales, la Comisión acuerda la aprobación de los mismos.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

RELACION DE FACTURAS.

CERTIFICACIONES DE OBRAS.—La Comisión aprueba la certificación núm. 1 del mes de octubre del año actual relativa a las obras realizadas en construcción de servicios sanitarios en Salto del Caballo y Paseo de Merchán, cuyo contratista es D. Juan Nicolás Gómez e Hijos, ascendiendo el importe de las mismas a 9.000 dígito a 900.000 pesetas. Igualmente es aprobada la certificación señaladas con el núm. 9 correspondiente al pasado mes de septiembre por obras realizadas en mejora del abastecimiento del agua a Toledo por construcciones Juan Nicolás Gómez e Hijos, y cuyo importe asciende a 1.750.110 pesetas.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Vistos los informes emitidos al respecto por los Servicios Municipales obrantes en cada uno de los expedientes respectivos, se acordó conceder licencia a D. Manuel González Bueno, O. P., para apertura de establecimiento dedicado a la venta de libros en la Plaza de Santo Domingo el Real, núm. 1, Planta primera; a D. Justiniano Calderón Muñoz, para apertura de un establecimiento dedicado a venta de flores, plantas y artículos de regalo en la Calle Galicia, 7; a D.^a Francisca Rodríguez Villalta, para apertura de una floristería en la Calle Alfileritos, 5, y a D. Jesús Basco Zarza, para ampliación de un establecimiento de autoserivicio de alimentación con venta de pan en Avda. de Portugal, 21 y 23.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Prevía declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Moción de la Alcaldía Presidencia relativa a la instalación de la cruz que desde tiempo inmemorial estuvo situada en el Cerro de la Virgen de la Cabeza, cuyos gastos de instalación ascienden a 69.000 pesetas, la cual por unanimidad de los reunidos es aprobada, pasando a la Comisión de Arte y Cultura a efectos de señalamiento de lugar de la nueva ubicación, siguiendo la Venta del Alma.

Visto el informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos, relativo a la adquisición de máquinas calculadoras y de escribir con destino a diversas dependencias municipales, cuyos modelos, tipo y precios se reflejan en el mismo, por un total de 114.200 pesetas, la Comisión acuerda su aprobación y por tanto la adquisición de referidas máquinas, toda vez que dicha cantidad existe consignada suficientemente en el presupuesto extraordinario núm. 1/76 legalmente aprobado.

Vista la propuesta que formula el Sr. Ingeniero Municipal para reposición de arena en los filtros depuradores y limpieza de los depósitos de agua del Cerro de los Palos por un importe de 300.000 pesetas, la Comisión acuerda aprobar en principio dicha propuesta pasando a conocimiento y resolución definitiva del Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que éste celebre.

Conocida que fue por la Comisión la petición formulada por D. Carlos Puebla Gutiérrez relativa a concesión de toma de agua, e igualmente el contenido del informe emi-

tido al respecto por el Sr. Interventor Municipal, por unanimidad de los reunidos se acordó aprobar dicha concesión de toma de agua bien entendido que única y exclusivamente para consumo humano.

Igualmente la Comisión tuvo conocimiento de la instancia suscrita por D. Manuel Méndez Encina, Director General de Artes Gráficas Toledo solicitando toma de agua potable para dicha factoría en el Polígono Industrial y enterados del informe emitido al respecto por el señor Ingeniero Municipal, la Comisión acuerda aprobar dicho informe, concediéndose la toma de agua de 150 mm. en las condiciones de referido informe.

Vista la solicitud de D. Máximo García Rodríguez sobre información y posibilidad de construir en la Calle del Cristo de la Vega, 16, y enterados del informe emitido por la Oficina Técnica Municipal, la Comisión acuerda pase a informe de la Municipal de Urbanismo y de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.

Conocida que fue por la Comisión Permanente la comunicación que traslada el Ilmo. Sr. D. Agustín Cano de Santallana, Delegado Provincial de Educación y Ciencia, relativa a la solicitud de inclusión en programación 1977 de un C. N. de 16 unidades de Enseñanza General Básica en el Polígono Industrial de Toledo en la que se refleja la inquietud municipal por este logro, la Comisión queda enterada del mismo acordándose se solicite del Ministerio de la Vivienda, a través de la Dirección General de Urbanismo la concesión de 9.000 m² para la construcción de dicho Grupo Escolar.

La Comisión se da por enterada del contenido del escrito-instancia que formula D. Luis Campo y Campo, Director del Colegio Nacional "Jaime de Foxá" sito en el Polígono Industrial de esta Ciudad, así como igualmente del informe emitido por la Inspectora de zona y del escrito de la Asociación de Padres de Alumnos de dicho Colegio Nacional, así como igualmente del informe emitido al respecto por el Concejal Delegado de Enseñanza señor Blázquez Leiva, y después de un detenido estudio y deliberación, por unanimidad se acuerda que el señor Secretario General interino de este Ayuntamiento se formule informe con relación a la obligatoriedad de cumplimiento por parte de este Ayuntamiento de cada uno de los extremos que figuran en el emitido por dicho señor Concejal Delegado de Enseñanza.

Con motivo de la canonización de la Santa Beatriz de Silva, y con el fin de subvencionar a la Comunidad de Religiosas Concepcionistas de esta Ciudad los gastos que se les ha originado con motivo de tal canonización, se le concede a dichas Religiosas una subvención de 12.000 pesetas.

Por la Alcaldía Presidencia propónese a los señores reunidos que conste en Acta el unánime sentimiento Corporativo por la jubilación, a imperativo legal, del funcionario Ilmo. Sr. D. Clemente Palencia Flores; pero también participarle la felicitación de nuestro Ayuntamiento por la labor que durante sus 35 años de servicio al frente del Archivo Municipal y como Cronista Oficial de Toledo, desarrolló en caracteres tan destacados en la proyección y expansión de la cultura toledana que mereció la estimación y especial interés de medios intelectuales nacionales y extranjeros por unanimidad así se acuerda.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión se da por enterada del contenido de la carta que por D. Manuel Falcón Rodríguez, Comisario Nacional del Patrimonio Artístico, fue remitida al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, acordándose se le expresen las más efusivas gracias.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Sr. Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López, se formula a la Presidencia la pregunta de qué si existe consignación presupuestaria suficiente para finiquitar el pago de las expropiaciones del Torcón, contestándole que las mismas serán satisfechas dentro de próximos días. Igualmente por dicho Sr. Teniente de Alcalde y a referida Presidencia se ruega aclaración respecto a quién pagará las expropiaciones, con motivo del recrecimiento de la Presa del Pantano del Torcón, contestándole el Sr. Alcalde que dichos gastos serán satisfechos por la Mancomunidad de Menasalbas.

El Sr. Alcalde manifiesta se dirija atento oficio a los Servicios Técnicos del Patrimonio Municipal en petición a que se construya la acera del punto comprendido desde la Avda. del General Villalba hasta el Instituto de Bachillerato, en la Avda. de San Eugenio.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1976

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BARRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los informes emitidos en los respectivos expedientes a D.^a Cecilia Castellanos Molina, para picar y revocar zócalo en Calle Airosas, 10; a Sor Sagrario González Díaz, para abrir huecos, revocar paredón y arreglar escalera en el Convento de Comendadoras de Santiago; a D. Antonio Parrilla Ramírez, para construir cuarto trastero en Avda. Santa Bárbara, 42 y, por último, a los señores herederos de D. Matías Sánchez Felguera, para excavación de tres fosos en el Paseo de la Rosa, 120 y 122, si bien condicionado a que tramite el oportuno expediente exigido por el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas y Peligrosas.

INFORMACION SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR. Vista la instancia suscrita por D. Luis Alonso Somacarrera solicitando información sobre posibilidad de construir un bar-cafetería en la parcela ubicada en la barriada de Azucaica, al sitio conocido por "El Cercado", la Comisión acuerda hacer suyos los informes emitidos al respecto por las Comisiones Municipales de Obras y de Patrimonio, así como el de la Oficina Técnica de Obras, dándose traslado literal de este último al peticionario. E igualmente visto por la Comisión el oficio de la Jefatura del Centro Meteorológico del Tajo perteneciente al Ministerio del Aire, solicitando información para construir relativa a la edificación y emplazamiento del nuevo Observatorio Meteorológico de Toledo, que se ubicará en la cota denominada del "Campo de D. Gregorio", junto al Instituto de Enseñanza Media y la Carretera que conduce al Cementerio, e igualmente enterados del contenido de los informes emitidos por las Comisiones de Patrimonio y Municipal de Obras, así como el de la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, se aprueban el contenido de los mismos del que se dará traslado al solicitante si bien dada la singularidad de Toledo sería necesario conocer el alcance de las futuras instalaciones, lo que se requerirá a dicha Jefatura del Centro mencionado.

PROPUESTAS EN EXPEDIENTE CONTRADICTORIO DE RUINA.—Visto el expediente relativo a la declaración de ruina de finca urbana núm. 3 y 2 de las Calles de la Tahona y Barco de Pasaje respectivamente, a instancia de D.^a Africa y de D. Angel Santos Vela, en el cual se ha observado toda la tramitología legal y reglamentaria exigida, se acuerda aprobar la propuesta formulada por los Servicios Municipales por la cual se propone la declaración de ruina de las Casas y números ya citados, y que por los propietarios de las mismas fincas se adopten cuantas medidas consideren oportunas en evitación de daños a personas o cosas de los que, caso de producirse, dichos propietarios serían únicos responsables.

INFORME DE LA COMISION URBANISMO SOBRE REITERACION ZONA ARQUEOLOGICA.—Enterada la Comisión del contenido del informe emitido por el Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Urbanismo y Obras Municipales, relativo a la reiteración sobre informe interesado con fecha 30 de marzo último al Ilmo. señor Director General de Bellas Artes sobre materia de competencia en posibilidad de edificación en el terreno posterior de las construcciones actuales del Colegio de Santa Leocadia de las HH. Carmelitas de la Carida de esta Ciudad,

la Comisión hace suyo dicho informe, en el sentido de que la repetida reiteración, digo la citada reiteración se efectúe a la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural y, que a la vez, se dirija escrito al Ilmo. Sr. Delegado de Educación y Ciencia, por conducto reglamentario, informándole de dicha reiteración.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

PETICIONES DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES.

TRABAJOS RECTIFICACION PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES.

INFORME A ESCRITO DE FARMACEUTICOS DE LA LOCALIDAD.—Enterada la Comisión del contenido del escrito formulado por los señores farmacéuticos de esta Ciudad, y dirigido al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, así como también del informe emitido al respecto por el Jefe de Negociado respectivo, la Comisión acuerda pase a conocimiento y estudio de la Comisión Municipal de Policía Urbana para su posterior informe, con el Asesoramiento del Teniente de Alcalde, D. Jenaro Ruiz Ballesteros.

INFORME EN EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD MOLESTA. Visto el expediente de D. Eusebio Peces Ortega, sobre instalación de un tanque de 30.000 litros de fuel-oil en el Paseo de la Rosa, núm. 100, y enterados de los informes emitidos al respecto, así como de cuantos antecedentes constan en el expediente, por unanimidad se acuerda pase el mismo a informe de la Comisión de Urbanismo para su posterior conocimiento de esta Comisión.

PROPUESTA ANULACION RECIBOS DE BASURA.

DEVOLUCION TASA BASURA.

SOLICITUD REDUCCION TASA ALCANTARILLADO Y APLAZAMIENTO.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

DEVOLUCION DE FIANZAS.

FACTURAS MEDICAMENTOS BENEFICENCIA Y FUNCIONARIOS.—Vista la relación formulada por el Jefe del Negociado 4.º en las que se especifican el importe de los medicamentos suministrados encuadrados en la Beneficencia Municipal, así como igualmente a los funcionarios en activo y pasivo, por un importe total de 258.375,74 pesetas correspondientes al tercer trimestre de 1976, la Comisión acuerda su aprobación.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

DEVOLUCION DE IMPUESTO MUNICIPAL CIRCULACION.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Vista la suscrita por el Teniente de Alcalde don Félix del Valle Díaz, relativa a los servicios sanitarios de practicante en el Polígono Industrial, manifestando que el que actualmente lo desempeña por voluntad propia cesará en el cargo a primeros de enero de 1977, que para cubrir tal servicio existe hoy día compromiso previo y verbal con dos A. T. S. indicados por su Colegio respectivo, en igualdades de servicio y contratación, y por último la necesidad y conveniencia de adaptación de local para clínica que estaría en servicio el día 1 de indicado mes, se acuerda aprobar en todas sus partes la mencionada Moción.

La Comisión accede a los deseos solicitados por el Presidente del Consejo Provincial de Empresarios de esta Ciudad, concediéndose la licencia para instalar indicadores en los sitios que se reflejan en dicho escrito, con motivo de la celebración en esta Ciudad, de las Jornadas Empresariales.

Igualmente la Comisión acuerda oído que fue el informe emitido por el Sr. Interventor relativo a la solicitud que formula D. Mariano Hidalgo Coque, aprobar la devolución de 5.000 pesetas sobre tasa de Circulación de Vehículos de Transportes.

En relación con el informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal sobre instalación de farolas junto al monumento de Alfonso X el Sabio, en el Paseo del Miradero, la Comisión acuerda la adquisición de dos farolas, denominadas "madelo Fernando VII" por un importe de 76.400 pesetas.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión se da por enterada de la carta de D.ª María Victoria Gavilán, Vda. de Rodríguez Valcárcel en la que expresa su agradecimiento por la expresión de seín, digo sentimiento de esta Corporación que en su día le fue hecho con motivo del fallecimiento de su esposo.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. Jacinto Fernández López se formula a la Presidencia el ruego de que con la urgencia posible se pongan nuevamente en funcionamiento los puntos de luz, en las calles perpendiculares a la Avda. de la Reconquista, ya que al haber finalizado las obras que en dichas vías urbanas se realizaron no se han dejado en las debidas condiciones de alumbrado dichos puntos de luz.

Igualmente y por el mismo Sr. Teniente de Alcalde se ruega a la Presidencia que por los servicios que correspondan se construya la acera correspondiente a los números pares de la Calle del Cardenal Tavera. Por la Presidencia se le contesta al Sr. Teniente de Alcalde antes dicho que serán atendidos los ruegos reseñados.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1976

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los informes emitidos en los respectivos expedientes, a D. Luis Peces Villacañas, para ampliación de vivienda en San Torcuato, núm. 3; a D. Elías Gallardo Ruano, para demoler armadura y alero de fachada en la Calle Plata, 9, con la condición de rehacer el alero en las mismas características existentes y sin elevar volumen; a D. Luis Garcés de Lara, para arreglar balcón de la Calle Real, núm. 4; a D. José Antonio Fuertes Velázquez, para construir aparcamiento subterráneo en la Plaza Dominicana, se le dará traslado literal del informe respectivo de Secretaría.

PETICIONES DE INFORMACION DE ALTURA.

LICENCIA DE OBRAS MENORES.

LICENCIAS PARA INSTALAR ANUNCIOS Y MUESTRAS.

PARTE ALUMBRADO DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE.

ESCRITO EN EXPEDIENTE RECURSO REPOSICION DE CAMPSA.—Visto que fue el expediente de D. Federico Steegman Mompert, representando a CAMPSA solicitando licencia para construcción de un cubeto para la instalación de tres tanques de almacenamiento de productos petrolíferos en el Paseo de la Rosa, así como también el escrito de dicho peticionario por el que interpone recurso contra acuerdo adoptado por esta Comisión, así como también los informes emitidos al respecto por unanimidad de los reunidos se adoptó el acuerdo de ser denegado dicho recurso, y mantener en un todo el acuerdo adoptado en su día por esta Excmo. Comisión Municipal Permanente de fecha 13 de enero de 1976.

INFORME SOBRE PARADAS CUBIERTAS.—Visto el escrito que presenta la empresa Autobuses Urbanos de Toledo, sobre aumento en el número de paradas cubiertas en varias líneas, así como reposición de las que se encuentren en mal estado, la Comisión acuerda que el expediente pase nuevamente a informe de la Comisión de Policía Urbana para concretación definitiva de las paradas antes dichas.

OFICIO SOBRE COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN.—Enterada la Comisión del contenido del oficio del Ilustrísimo Sr. Delegado Provincial de Educación y Ciencia, relativo a escolarización del Colegio de las Madres Carmelitas de la Vega Baja, así como también el informe formulado por la Presidencia de la Comisión de Urbanismo y Obras Municipales, la Comisión se da por enterada de los mismos adoptando el acuerdo de que pase a consideración del equipo redactor del Plan de Ordenación Urbana.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

INDEMNIZACION POR ACTUACION DE BOMBEROS.

INFORMES EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal, Jefatura Provincial de Sanidad de esta Ciudad, se informa favorablemente, pasando para igual fin a la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil los expedientes de D. Dionisio López Sánchez, para taller de reparación de automóviles en Cardenal Tavera, 10; D. Victoriano Cañada Contreras, para cafetería y repostería en Diputación, 2, y D. Máximo Benito y D. Justino Morcillo para taller de reparación de automóviles en Paseo de la Rosa, 62.

INFORME DE LA COMISION DE ARTE Y CULTURA.—Vista el acta de la reunión celebrada por la Comisión Informativa Municipal de Arte y Cultura el pasado día 11 del presente mes, y visto cada uno de los siete asuntos que fueron estudiados por indicada Comisión, se adopta el acuerdo de aprobar los informes que en cada uno de ellos fueron emitidos por referida Comisión de Arte y Cultura, si bien la petición formulada por D. Luis Moreno Nieto, periodista y cronista oficial de la provincia de Toledo, ha de pasar a informe del Sr. Interventor de Fondos Municipales, y con respecto a la Moción de la Presidencia, relativa a la reposición de la Cruz de la Cabeza, se acuerda quede el asunto sobre la Mesa, integrándose el Teniente de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor, Presidente de la Comisión Informativa de Obras Municipales, a la de Arte y Cultura, para que conjuntamente se estudie el lugar de ubicación de dicha Cruz.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

RECLAMACION ARBITRIOS PLUS VALIA.—Vistos los informes emitidos por el Jefe del Servicio correspondiente, relativo a las reclamaciones sobre la liquidación practicada por el concepto de Plus Valía, en la parte del inmueble adquirido en la Calle Subida de la Granja, 7, por don Pedro Gutiérrez Bagueño y por D. Justo de la Torre Nieto, la Comisión, por unanimidad, hace suyo dichos informes, y por tanto es correcta la liquidación de Plus Valía practicada, no accediendo a lo solicitado por dichos peticionarios.

CORRESPONDENCIA.—Vista la carta dirigida por la Dirección de la Casa de Velázquez a la Alcaldía-Presidencia, en la que se patentiza el agradecimiento de dicha entidad a este Ayuntamiento por las máximas facilidades en el rodaje de un cortometraje cinematográfico, dirigido por la Sra. Anne Sicard, la Comisión se da por enterada.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1976**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

INFORME SOBRE APLICACION DECRETO 564 y 3357/75 A FUNCIONARIO.—Visto el informe emitido por el Jefe del Negociado de Personal en relación con la instancia suscrita por D. Antonio García Sánchez, Guardia Municipal que fue de este Excmo. Ayuntamiento, solicitando acogerse a los beneficios del Decreto 564 y 3.357/75, se acuerda aprobar dicho informe y en su consecuencia reconocimiento de servicios activos de 26 años, 9 meses y 18 días

a efectos pasivos, tramitándose dicho expediente por la MUNPAL.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Laureano Magán Arellano, para construir tres viviendas en Calle Iglesia, 6; a D. Justo Aparicio García, para abrir ventana en Calle Ave María, 16; a D. Florentino Ramos Ramos, para cambio de ventana en Capitán Alba, 24; a D.^a Isabel Braojos Gómez, para colocación de escalera de local comercial en Calle Talavera, y a D. Benjamín Corral Balmaseda, para parcheo y limpieza de fachada, denegándose la apertura de la puerta, por estimar conveniente mantener la estética de la fachada con el cuerpo de la ventana.

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES.

INFORMACION SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR. Dada cuenta de la solicitud de D. Andrés Isidoro García relativa a posibilidad de construir y alineaciones en la Avda. General Villalba, 5, y vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica Municipal, Comisión de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó aprobar dichos informes, dándose traslado de los mismos al interesado.

ESCRITO SOBRE OBRAS EN POLIGONO INDUSTRIAL. Visto el escrito emitido por el Instituto Nacional de Urbanización adjuntando fotocopia de O. M., aprobatoria del proyecto de puesta a tierra de la red de alumbrado, mejora centros transformación, etc., en Polígono Toledo, 2.^a fase industrial, se acordó quedar enterados.

INFORME EN EXPEDIENTE VENTA PARCELA DE TERRENO.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DE PATRIMONIO.

INDEMNIZACION POR ACTUACION DE BOMBEROS.

RESOLUCION EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—Una vez enterada la Comisión de los informes emitidos por la Comisión de Saneamiento del Gobierno Civil, así como las medidas correctoras anexas a los mismo y habiéndose cumplimentado previamente la tramitología reglamentaria en cada uno de los expedientes respectivos, por unanimidad se acuerda conceder licencia a los siguientes peticionarios, a D. Domingo Vilches Garrido, para apertura de establecimiento de artículos de deportes y armería en Calle Potro, 2; Excma. Diputación Provincial, para reconstrucción y modernización de montacargas eléctrico en Hospital de la Misericordia; a D.^a Teresa Martínez Salmerón, para bar-mesón en Calle Sagrario, 7; a Centro de Enseñanza G. B., depósito de G. L. P. en Avda. de Portugal, s/n; a D. Florencio Pérez Rodríguez, autoservicio de alimentación en Calle General Martí, 5; a Hospital "Virgen del Valle", para depósito de G. L. P. en Carretera de Cobisa, s/n; a D. Javier Pérez Gamero, para autoservicio de alimentación en Calle Gévalo, 1, y a "Artes Gráficas Toledo" para apertura de talleres en Parcela C-1 y C-2, 2.^a fase, zona B del Polígono Industrial.

RELACION DE FACTURAS Y PROPUESTAS DE GASTOS.

ADQUISICION DE FAROLAS.—Visto el informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal sobre instalación de farolas junto al monumento de Alfonso X el Sabio en el Paseo del Miradero la Comisión acuerda la adquisición de dos farolas, denominadas modelo "Fernando VII", por un importe de 76.400 pesetas.

CERTIFICACION DE OBRAS.—Conocida la certificación de instalación de servicios en el nuevo Puente de San Martín, número 4, a favor del contratista D. Angel Nicolás Cambón, por importe de 2.805.049 pesetas, se acordó aprobarla.

SOLICITUD DE TOMA DE AGUA.—Visto los informes emitidos por el Sr. Ingeniero Municipal sobre concesión

de tomas de agua, la Comisión acuerda conceder la licencia a tal fin a D. Emiliano Pérez Junco, en representación de la Caja Provincial de Ahorros en la Calle del Espartero; a D. Cristino Ortiz de Frutos, en representación de ALCALIBER en el Polígono Industrial de Toledo; a don Marcelino Martínez Gallego, en representación de Dragados y Construcciones en el Polígono Industrial de Toledo, y a D. Alberto Collado Martínez, para su finca situada junto a la zona del Campamento de la Bastida y Cerro de los Palos, todas ellas con sujeción estricta y cumplimiento de los extremos que se indican en el informe referenciado en cada uno de los expedientes.

PROPUESTA DE HORAS EXTRAORDINARIAS.

RECLAMACIONES TASA ABASTECIMIENTO DE AGUA, ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y PLUS VALIA.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—En consideración a los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales en cada uno de los expedientes respectivos, se concede licencia a D. Francisco Neri Lafuente, en representación del Banco Español de Crédito, S. A., para apertura de establecimiento dedicado a banca en la Plaza de Zocodover, 7; a D. Claudio Avila del Alamo, para venta de maquinaria agrícola en la parcela 12 del Polígono Industrial, y a D. Antonio Muñoz Corrales, para establecimiento de óptica en Armas, 16, por reformas sensibles.

PROPUESTA LIQUIDACION TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión se da por enterada de la carta dirigida a la Alcaldía-Presidencia, por la que D. Javier García Lomas y Mata agradece el pésame por el fallecimiento de su hermano D. Miguel Angel García-Lomas, q. e. p. d.

Igualmente la Comisión queda enterada de la carta del Sr. Obispo Prior de Ciudad Real en la que agradece la felicitación Corporativa que le fue hecha por su reciente nombramiento.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1976

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a D. Gaspar Joaquín Lucha Rodríguez, para demoler edificio y construcción de 15 viviendas y dos locales en Paseo de San Cristóbal, 1 y 3; a D. Mariano Rodríguez Jarama, para construir nueva planta en la casa núm. 8 de la Plaza de Retama; a don Fernando y D.^{ña} Dolores Garrido García, para construir local comercial y 6 viviendas en la Calle del Angel, con vuelta a la de Reyes Católicos; a D. Nicasio Martín Algota, para reparación de escalera en Río Llano, 25; a D. Saturnino González Franco, para reparación de escalera y otras obras en Cuesta de Pajaritos, 4; a D. Tomás Moreno, para apertura de calicatas en Puentesecas, 6; a D. Félix Mansilla Velasco, para reposición de tejas y parcheo de fachada en Vicario, 8; a D. Adalberto Juárez, para reforma de fachada en Barrio Nuevo, 1, y a D.^{ña} Mercedes García Pla, para revoco de fachada en Avda. Santa Bárbara, 11.

SOLICITUDES DE LICENCIAS PARA OBRAS MENORES.

INSTANCIA SOLICITANDO INFORMACION DE ALTURA. Vistos los expedientes de D. Pedro del Pino Buendía y de D. Damián García Medina, son aprobados los informes emitidos en los mismos, de los cuales se darán traslado a los interesados.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

INFORME EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES Molestas.—Visto, digo a tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal, Jefatura Provincial de Sanidad de esta Ciudad, se informa favorablemente, pasando para igual fin a la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil los expedientes de D. Ricardo Martínez Fernández, en representación de Inmobiliaria Vistahermosa, para instalación de ascensor eléctrico para personas, en la Unidad Residencial Buenavista II, bloques, 1 al 8, ambos inclusive.

CERTIFICACION DE OBRAS.—Conocida la certificación de reforma y ampliación para el Colegio Santiago de la Fuente, número 5, por importe de 1.450.298,67 pesetas, se acordó aprobarla.

TOMAS DE AGUA.

DEVOLUCION IMPUESTO CIRCULACION.

DEVOLUCION TASAS.

PROPUESTAS HORAS EXTRAORDINARIAS Y GRATIFICACIONES.

EXPEDIENTE DE PLUS VALIA.—Visto el informe suscrita por el Jefe del Negociado relativo a la no conformidad con la liquidación practicada por el concepto de arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, Plus Valía-Tasa de Equivalencia del inmueble de la Comunidad de Propietarios de la Plaza de Toros, situado en la Calle Marqués de Mendigorria, la Comisión acuerda aprobar íntegramente dicho informe.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales en los expedientes de D.^{ña} Consuelo Rubio Alameda, para apertura de librería y artículos de escritorio en la Calle Canarias y Mancha y D. Valentín Fernández González, para venta de confecciones en la Calle Venancio González, 2, se acordó conceder licencia.

LIQUIDACION ACTAS INSPECCION 2.º SEMESTRE Y PARTICIPACION INSPECTORES.

LIQUIDACION HORAS EXTRAORDINARIAS.

SOLICITUDES SOBRE TASAS BASURAS.

PETICION APLAZAMIENTO PAGO.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fueron conocidos los siguientes asuntos: Propuesta del Sr. Arquitecto Municipal sobre contratación de los servicios de un Arquitecto por el período de un año, acordándose pase a informe de la Comisión de Urbanismo y Obras Municipales.

Telegrama de la Casa de S. M. el Rey agradeciendo en su nombre los sentimientos de lealtad y adhesión enviados con motivo del primer aniversario de su proclamación como Rey de España, acordándose quedar enterados.

Igualmente la Comisión acuerda darse por enterada del traslado de la Comisión de la Excma. Diputación de Guipúzcoa agradeciendo testimonio de condolencia, con motivo del trágico fallecimiento de su Presidente, Excelentísimo Sr. D. Juan María Araluce Villar y de los cuatro funcionarios que le acompañaban, víctimas del atentado ocurrido el día 4 del pasado mes de octubre.

Asimismo se acuerda quedar enterados de la comunicación de la Excma. Sra. D.^{ña} María del Socorro Taboada Fernández, Presidenta de Honor de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española, agradeciendo colaboración prestada con motivo de la Fiesta de la Banderita.

Por la Alcaldía Presidencia se acuerda conste en Acta la satisfacción de la Corporación por la reciente visita de SS. MM. los Reyes de España a nuestra Ciudad, visitando estas Casas Consistoriales, en las que se le impuso la Medalla de Oro de la Ciudad a lo que por unanimidad se adhieren todos los señores reunidos.

Igualmente manifiesta el Sr. Alcalde su más sincero y profundo agradecimiento al pueblo toledano por el recibimiento con que tributó a SS. MM. en la visita a nuestra Ciudad, patentizando su cariño y adhesión a los Monarcas. Asimismo se participe a los funcionarios, técnicos, administrativos, subalternos y policía municipal que inter-

vinieron en los preparativos de la visita y recibimiento del Rey Don Juan Carlos y Doña Sofía, la más cordial felicitación por parte de esta Corporación Municipal por su colaboración. Como asimismo al encargado de las obras del Puente de la Cava y personal a sus órdenes por sus trabajos y desvelos en la realización por conseguir el embellecimiento y mejor estado de policía de mencionado puente el que inauguró S. M. el Rey.

Igualmente se acordó conste en Acta la felicitación Corporativa a D. Manuel Alía Medina, Hijo Predilecto de la Ciudad, por su ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, participándole al mismo dicho acuerdo.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1976

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

MOCION SOBRE FESTEJOS DE NAVIDAD.—Vista la Moción suscrita por el Concejal Delegado de Festejos relativa a las próximas fiestas de Navidad y Reyes, y una vez oído el informe verbal del Sr. Interventor, por unanimidad de los señores reunidos, se adoptó el acuerdo de aprobar íntegramente la Moción referida.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Julián Fernández Maroto, para derribar fachada de 9 metros de largo por 2 de alto en la Calle Río, n.º 1; a D. Alfredo Pinel Adanez, para picado de paredes, cerrar puerta y abrir ventana en Cobertizo de San Pedro, 3; a D.ª María Rosa Martín Arcón, para adaptación de fachada en la puerta de entrada en Zocodover, 8; a D. Florencio Sánchez Gómez, para construir una vivienda y una nave en el Camino de la Torre de Azucaica; a D.ª Fermina Fernández, para reforma y ampliación de expendeduría en Avda. de Barber, 30; a don Juan Bartolomé Durán Suárez, para construcción de tabique de 42 m² para división interior en Padre Juan de Mariana, 7, y a D. Angel Pérez Lucas, para consolidación de muro en San Cipriano, 12.

SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRAS MENORES.

PARTE ALUMBRADO DEL MES DE NOVIEMBRE.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

INFORME EN EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica Municipal y Jefatura Provincial de Sanidad de esta Ciudad, se informa favorablemente, pasando para igual fin a la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil, los siguientes expedientes, a D. Mariano Díez Moreno, para instalación de un depósito de Gas Propano para la parcela núm. 60 de la Dehesa de Pozuela; a D. Ricardo Martínez Fernández, para instalación de ascensor para personas en Unidad Residencial Buenavista I, bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

DEVOLUCION IMPUESTO CIRCULACION VEHICULOS.

RELACION DE FACTURAS.

DEVOLUCION TASA DE AGUA Y ALCANTARILLADO.

DEVOLUCION TASA BASURAS.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—Vistos los informes emitidos en el expediente de D. Luis Miguel Ballesteros Aparicio, se concede la correspondiente licencia de apertura de un establecimiento dedicado a taller de marroquinería artesana en la Avda. de la Reconquista, 4, 2.º

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Previa declaración de urgencia fue conocido el siguiente asunto: Enterada la Comisión del escrito dirigido por el Director Provincial de la Obra Sindical de Educación y Descanso, a la Presidencia, y relativo a la celebración del XI Concurso Navideño de Pesca, organizado por dicha Obra, se acuerda conceder la misma subvención que el año anterior para tal prueba deportiva.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1976

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

MOCION SOBRE DONATIVOS FIESTA NAVIDAD.—Dada lectura de la suscrita por el Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz, sobre donativo a comunidades religiosas con motivo de las próximas fiestas de Navidad, se acordó aprobar dicha Moción.

MOCION SOBRE OBSEQUIOS FIESTA ANUNCIATA.—Vista la suscrita igualmente por el Teniente de Alcalde Sr. Ruiz Ballesteros, sobre obsequios de juguetes a los hijos de los reclusos de la Prisión Provincial, se acordó aprobar dicha Moción.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente, a D. Victorino Ramos Albarrán, para ampliación de vivienda en Calle Beneficencia, s/n; a D. Justo Sánchez Saavedra, para construcción de vivienda unifamiliar en parcela n.º 3 de Urbanización "Cigarrales Vistahermosa"; a D. Juan Gómez Gómez, para contruir cigarral en prolongación de Calle Pozuela; a D. Manuel Fernández Díaz, para revocar fachada en Calle del Barco, 1; a D. José A. Navarro Cuebas, para adaptación de local en Calle Potosí, 3, y a D. Mariano Moreno-Tomé Fernández-Gallardo, para demoler tabique en Plaza República Dominicana, 2.

PETICIONES DE LICENCIA PARA OBRAS MENORES.

INSTANCIAS SOBRE INSTALACION DE ANUNCIOS.—Vistos los informes emitidos por la Oficina Técnica, Comisión Municipal de Obras, Provinciales del Patrimonio Histórico-Artístico y Comisión Informativa de Arte y Cultura, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas a D.ª Sagrario García Celestino, Promociones de la Región del Tajo, S. S., y a D. Autimio Luis González.

SOLICITUD DE PRORROGA DE LICENCIA DE OBRAS. Dada cuenta de la suscrita por D. Antonio Luna Simeón, sobre ampliación de licencia para ejecutar obras de ampliación de la Central Telefónica sita en Avda. de la Reconquista, 16 e informe del Negociado, se acordó denegar dicha prórroga a virtud del citado informe.

ASUNTOS DE POLICIA URBANA.—Vistos los informes emitidos por la Comisión de Policía Urbana, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas por dicha Comisión, a D.ª Agustina Campoy, D. Mariano Alvarez, D. Segundo Alonso, D. Mariano Alvarez, D. Antonio Cabrero, D.ª Francisca Cervantes, D. Julio de la Cuadra, doña Lucía Chaparro, D. Pablo Dueñas (2), D. Antonio-Ceferino Dueñas, D. Catalino Escalante (2), D. Esteban Gamero, D. Enrique Garrido (3), D.ª Pilar Garrido, C. O. S. A. T., D.ª Teresa Garrido, D.ª Dorotea Gómez, D.ª Margarita Gómez, D. Luis González, D. Alberto Jiménez, D. Angel López, D. Paulino Martín, D. Basilio Martínez, D. Máximo Menchen, D. Domingo Moreno, D. Domingo Mora, doña Encarnación Muñoz, D.ª Petra Pantoja, D.ª Primitiva Pascual, D. Julio Payo, D. Miguel de Paz, D. Jesús Pérez, don Martín Puñal, D. Rafael Salamanca (2), D. Valentín Salamanca, D. Ladislao Sánchez, D. Alfonso Tordera (2), don Pascual Tordera. Denegándose a virtud de lo informado por la Comisión de Policía Urbana, las de D. Andrés Blanco, D. Alonso Conejo y D. Constantino Moro. Aprobándose en las condiciones señaladas por dicha Comisión las

solicitudes de Autobuses Urbanos de Toledo, S. L., sobre paradas cubiertas y la de D. Gerardo Volar Sanz, sobre reserva aparcamiento personal médico de Santa Lucía, la de D. Gregorio Conde Ruiz de los Paños, sobre disco de prohibido aparcar, la del Banco Español de Crédito, sobre disco de prohibido aparcar, aprobándose el informe de dicha Comisión en la solicitud de Asociación de Vecinos del Polígono Industrial de Toledo.

INFORME EN EXPEDIENTE SOBRE COLECTORES DE TOLEDO Y RED ARTERIAL.—Examinado el expediente sobre colectores de la Ciudad, e informes emitidos al respecto por el Sr. Ingeniero Municipal, Comisión de Urbanismo y Obras Municipales y Comisión Municipal del Patrimonio, la Comisión acuerda aprobar dicho expediente e informe. Igualmente conocido el expediente sobre Red Arterial de Toledo así como los informes del Sr. Ingeniero Municipal, Comisión de Urbanismo y Obras Municipales y Comisión Municipal del Patrimonio, se acordó aprobar dichos informes en sus propios términos.

PROPUESTA CONTRATA ARQUITECTO Y EQUIPO REVISION PLAN GENERAL.—Dada cuenta del informe emitido por la Comisión de Urbanismo y Obras Municipales, en relación con la contrata de Arquitecto, proponiendo a D. Sebastián Méndez Díaz, se acordó aprobar dicha propuesta, y en su virtud la contratación de dicho señor Méndez Díaz. Igualmente se aprueba el informe de la Comisión Municipal de Urbanismo y Obras Municipales designando colaboradores revisión del Plan General.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO HISTORICO.

INDEMNIZACION POR ACTUACION DE BOMBEROS.

RELACION DE FACTURAS.

PROPUESTAS DE GASTOS.

HORAS EXTRAORDINARIAS.

DEVOLUCION TASA ALCANTARILLADO E INSPECCION MOTORES.

SOLICITUD ANULACION RECIBO DE AGUA.

EDICION CRONICA TOLEDO AÑO 1976.—Conocida la solicitud de D. Luis Moreno Nieto sobre publicación de libro Crónica de Toledo del año 1976, e informe del señor Interventor, la Comisión acuerda aprobar la edición del citado libro, para este año y que por el autor del libro Sr. Moreno Nieto se entreviste con el Sr. Concejal D. Fernando Rojas Gómez, a fin de concretar extremos relacionados con la edición de dicho libro y Boletín Municipal.

RECLAMACIONES SOBRE RECOGIDA DE BASURAS.

CORRESPONDENCIA.—Quedó enterada la Corporación de los acuerdos de la Excmo. Diputación Provincial, felicitando a esta Corporación por la inauguración en el Paseo del Miradero del monumento del Rey D. Alonso X el Sabio, y por el recibimiento dispensado a SS. MM. los Reyes de España, el pasado día 25 de noviembre. Igualmente del acuerdo adoptado por la Cámara Oficial de Comercio e Industria con motivo de la visita de SS. MM. los Reyes de España.

Comunicación de Publinter, S. A. solicitando local para charlas informativas y acceso al padrón para notificar a jóvenes de 14 a 20 años y 21 a 30, acordándose deberá dirigirse a la Organización Sindical a efectos de la petición del local, y respecto del padrón, por el Jefe de Negociado de Estadística de este Excmo. Ayuntamiento, se le darán toda clase de facilidades.

Visto el informe emitido por el Jefe del Negociado sobre rescisión de contrato formulado por ADESLAS, con la que tiene concertada la asistencia sanitaria a los funcionarios, y contratación de dicha asistencia con ASISA, se acordó aprobar dicho informe y en su virtud efectuar contrato con esta última sociedad médica.

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA
EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE
EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1976**

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

SOLICITUD DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada expediente a D. Antonio Pérez-Moreno Rodríguez, para demolición y construcción de la casa núm. 8 de la Cuesta del Corchete, con 3 plantas; a D.^a Francisca García Hernández, para tapado de quiebras en dos habitaciones y construir cuarto de aseo en San Miguel de los Angeles, 8; a D. Julián Martín Garrido, para obras de adaptación de local en Calle Andalucía, 3; a D. Mariano Ruano Maestro, para construcción de vivienda en Calle Arenal, 1 (Azucaica); a D. José García González, para ampliación de planta primera y cámara en Calle Arenal, 1 (Azucaica); a don D. Emiliano Fernández-Salineró Contreras, para transformar ventana en puerta en la Calle Mendigorriá, 2; a don José Mendoza Sarmiento, para construir vivienda unifamiliar en Urbanización Vistahermosa, parcela 111; a don Manuel Morales Garnica, para obras de canalización subterránea de baja tensión en la Calle Torcón del Polígono Industrial, dejando las mismas a su finalización en perfectas e iguales condiciones. Al Sr. Delegado Provincial de Educación Física y Deportes, para colocación de 12 rejillas en los huecos de fachada del parque municipal polideportivo, si bien ha de tener conocimiento de esta resolución el Patronato Deportivo Municipal. Referente a lo solicitado a D. Leoncio Herrera Molero, digo por D. Leoncio Herrera Molero, se accede favorablemente a la petición que formula, debiendo realizar la obra conforme a los proyectos presentados, ha de proceder a tapiar los huecos de ventana existentes y satisfacer la multa correspondiente por haber ejecutado obras sin licencia.

SOLICITUD PARA INSTALAR BAJANTE DE AGUA.

ESCRITO SOBRE AUDIENCIA PLAN EXTENSION BUE-NAVISTA.—Enterada que fue la Comisión del escrito de fecha 9 de diciembre, ref.^o 334/75, expediente 345/75 RM/TM de la Sección de Conservación de la Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, se acuerda se formule el correspondiente escrito por el Sr. Arquitecto Municipal y dentro del plazo señalado se presente en las Oficinas que se indican en dicho oficio, acompañando para dicha gestión al Sr. Arquitecto Municipal al Teniente de Alcalde D. José María San Román Gómez-Menor que actuará como mandatario verbal de este Excmo. Ayuntamiento si fuera procedente la presencia de ambos, para ampliar el contenido del escrito de referencia.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO HISTORICO.

INFORME EN EXPEDIENTE DE INDUSTRIA MOLESTA. Vistos los expedientes de D. Antonio Perea Moreno Rodríguez para instalar industria de autoservicio de alimentación de la Calle Brasil, 2 y el de D. Miguel Carreras Lluch, en representación de Vianova, S. A. para construcción de fábrica de productos farmacéuticos, así como los informes emitidos en los mismos por los Servicios Técnicos Municipales y Jefatura Provincial de Sanidad, se acordó informar favorablemente dichos expedientes y pasen a la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil.

RELACION DE FACTURAS.

PROPUESTA ANULACION RECIBOS VARIAS EXACCIONES.—Leídos que fueron la relación de datos provisionales de valores en recibo en poder de la Depositaria Municipal que han sido extendidos indebidamente por un importe de 5.128 pesetas, así como también los que obran en poder del Sr. Recaudador, cuyos totales de anulación ascienden a 1.393.379 pesetas, y en las dichas relaciones

firmadas por el Sr. Depositario de Fondos, Jefe de los Servicios de Recaudación en las que igualmente figura el informe preceptivo de Intervención, las mismas son aprobadas y anuladas por referidos importes.

La Comisión queda enterada del resumen núm. 5/76 de las propuestas de anulación formuladas por la Administración de Rentas y Exacciones (ejecutivas e incobrables), cuyo importe asciende a 138.025 pesetas, así como también del resumen núm. 3/76 voluntarias incobrables por un importe de 10.872 pesetas.

PROPUESTA HORAS EXTRAORDINARIAS.

RECLAMACION TASA RECOGIDA DE BASURAS.

RECLAMACION TASA ACTIVIDADES INDUSTRIALES.

RECLAMACION CUOTA MARQUESINA.—En relación con el escrito formulado por D. Jesús Pérez Román, sobre devolución cuota marquesina, y una vez que la Comisión tuvo conocimiento del informe emitido al respecto por el Jefe de Negociado de Rentas y Exacciones Municipales, la Comisión adopta el acuerdo de aprobar dicho informe, siendo, por tanto, la cuantía de la devolución la de 8.200 pesetas.

PETICION REVISION PRECIOS CONTRATOS LIMPIEZA ESCUELAS.—Conocido el escrito formulado por Limpiezas González relativo al importe de la facturación mensual que se ve precisado a elevar, con motivo del Convenio Interprofesional de Limpieza, así como el informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos, la Comisión acuerda que para su posterior resolución se aporten para su conocimiento los contratos por tales servicios para su supervisión, así como también el escrito de revisión de contrato de facturas por tal servicio.

APERTURA ESTABLECIMIENTOS.—Vista la petición formulada por D.^a Carmen Sánchez Rioja, sobre ampliación de establecimiento para venta de pan en la Calle de Buzones, núm. 2, y el informe emitido al efecto por los Servicios Técnicos Municipales, la Comisión acuerda conceder la licencia correspondiente.

D. FRANCISCO RODRIGUEZ SOBRE CERTIFICACION DE OBRA.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal sobre sustitución o reparación del motor del vehículo Land Robert de este Parque de automóviles Municipal, así como también el informe emitido al respecto por el Sr. Interventor de Fondos, la Comisión acuerda aprobar dicho informe en todos sus términos.

Igualmente se dió conocimiento a todos los señores reunidos del contenido del oficio núm. 336 del Negociado 1.^o de la Subdirección General de Personal relativo a información sobre los concursantes, todos ellos Secretarios de Primera Categoría que toman parte en el concurso de traslado convocado por resolución de 7 de julio de 1976, y que solicitan la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento vacante en la actualidad, acordándose por la Comisión que pase dicho oficio y relación a la Comisión de Gobierno y Régimen Interior para su informe, a efectos de su posterior resolución por la Comisión Municipal Permanente.

Asimismo la Comisión tuvo conocimiento del informe suscrito por el Sr. Secretario General Interino, relativo al trabajo extraordinario realizado por funcionarios municipales, familiares y conocidos de estos, que tomaron parte en

los trabajos de carácter urgentísimos de realización de volantes y embuchado de sobres con destino a cada lector, informándole del Colegio Electoral donde debía ejercer su derecho, y enviándole ejemplares de la Ley para la Reforma Política a aprobar y papeles oficiales para la emisión del voto del Referéndum, acordándose por unanimidad de todos los señores reunidos aprobar dicha información, y que conste en Acta la felicitación al personal que hizo dichos trabajos, así como también que esta felicitación se haga extensiva para los restantes funcionarios municipales que han intervenido en trabajos relacionados con motivo del pasado Referéndum.

CORRESPONDENCIA.—La Comisión se da por enterada de una carta dirigida a la Presidencia por el que lo es de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo en la que manifiesta el agradecimiento de aquella Corporación por el envío a la misma de una de las medallas acuñadas por este Ayuntamiento como recuerdo de la inauguración del monumento dedicado recientemente a Alfonso X el Sabio.

Asimismo la Comisión se da por enterada de la petición formulada por el Sr. Delegado Arzobispal de Cáritas Diocesanas en solicitud de 3 buzones hucha junto al Portal de Belén instalado en la Plaza de Zocodover, durante los días de Navidad, accediéndose a lo solicitado.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—Por el Teniente de Alcalde D. Jenaro Ruiz Ballesteros, se ruega a la Presidencia se adopten las medidas necesarias para proceder al pintado de la habitación que ha sido cedida a la Casa de Socorro, contestándole la Presidencia que será atendido su ruego.

Por el Teniente de Alcalde D. Félix del Valle Díaz, se pregunta a la Presidencia dónde y cuándo se va a proceder a la colocación de la Cruz en el Cerro de la Virgen de la Cabeza, contestándole el Sr. Alcalde que el dicho Sr. del Valle Díaz, en unión de los señores San Román Gómez-Menor y Ruiz Ballesteros, visiten dicho lugar y concreten el sitio más idóneo donde ha de procederse a la colocación de dicha Cruz.

Por el Ilmo. Sr. Alcalde, se acuerda conste en Acta el sentimiento Corporativo por haber cesado, por imperativo reglamentario, como Gobernador Militar de la Plaza el Excmo. Sr. don Antonio Macía Serrano, al propio tiempo que se manifiesta la gratitud más sincera por cuantas atenciones ha tenido con este Excmo. Ayuntamiento y con la Ciudad de Toledo, el ya citado General.

Igualmente, expresar al Ilmo. Sr. D. Agustín Cano de Santallana, el agradecimiento de este Excmo. Ayuntamiento por cuantas colaboraciones nos ha prestado durante el desempeño de su cargo como Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en nuestra Ciudad, en cuyo cargo ha cesado recientemente por traslado a Madrid, y deseando al Ilmo. Sr. D. Celestino Sandín Conejo, toda clase de aciertos en el desempeño de dicha Delegación Provincial en nuestra Ciudad, para la que ha sido designado.

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1976

LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.

RELACION DE FUNCIONARIOS QUE DEVENGAN NUEVOS TRIENIOS EN EL PROXIMO AÑO 1977.

RELACION DE FUNCIONARIOS QUE HAN DE JUBILARSE EN EL PROXIMO AÑO 1977.—Igualmente la Comisión quedó enterada de la Moción firmada por el Jefe de Negociado de Personal, a la cual adjunta relación nominal de los señores funcionarios que, por cumplir la edad reglamentaria, han de ser jubilados en el próximo año 1977, que se inicia con D. Marcelino García Sevillano y finaliza con D. Vicente de la Cuerda.

SOLICITUDES DE LICENCIA PARA EJECUTAR OBRAS. A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los expedientes respectivos, a D. Pedro Rubio Domínguez, para construir almacén y vivienda en la Calle de la Carrera de la Barriada de Azucaica; a don Eugenio Fernández Corral, para construir vivienda en la Urbanización Cigarrales de Vistahermosa, P-43; a don Francisco Isla Serrano, para adaptación de local comercial en farmacia en Canarias, 18; a D. Guillermo Moreno Sánchez, para reconstrucción habitación y muro en Corredorillo de San Bartolomé, 9; a D. Luis Alonso Somocarrera, para acondicionamiento de local comercial en Martínez Simancas, 9; a D. Manuel Morales Garnica, para canalización subterránea desde el centro denominado Alamillos y discurriendo por la Travesía del Conde y Calle del Taller del Moro, terminando en la finca ubicada en esta Calle y señalada con el núm. 9; a D. Antonio Fernández Alvarez, para reforma y adaptación del local en la Calle Fuentebrada, Polígono Industrial. Y con respecto a la licencia solicitada por D. Jesús Piñero Velasco, no se concede a lo solicitado en virtud de los informes emitidos por las citadas Comisiones, girándose visita de inspección por los Servicios correspondientes, por si hubiesen iniciado las obras.

PETICIONES DE LICENCIA PARA OBRAS MENORES.

INSTANCIA SOLICITANDO INFORMACION SOBRE POSIBILIDAD DE CONSTRUIR.—Vistos los informes emitidos al respecto y obrantes en los expedientes respectivos, la Comisión acuerda pasar a estudios de la Comisión de Obras los mismos, cuyos peticionarios son: D.^a Purificación y D. Luis Puñal y D. Antonio Juárez Ruiz.

SOLICITUD PARA CERCAR TERRENO.—Vista la instancia suscrita por D. Pedro Galán Martín-Maestro, por la que solicita licencia para cercar terreno en el Barrio de San Antón, detrás de la gasolinera, la Comisión, de conformidad con los informes emitidos, acuerda conceder la licencia que se solicita, si bien por la Oficina Técnica Municipal ha de comprobarse los límites de la propiedad de dicho terreno.

PETICIONES DE LICENCIAS PARA INSTALAR ANUNCIOS.—A tenor de lo informado por la Oficina Técnica de este Excmo. Ayuntamiento, Comisión Municipal de Obras y de Arte y Cultura y Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, se acordó conceder licencia en las condiciones señaladas en cada uno de los expedientes respectivos, a D. Clemente Morales Vargas, para colocar anuncio en la Calle de la Guía, s/n; a D. José Martín Pérez, para colocar 3 anuncios en Calle General Villalba, 2; a D.^a Teresa Martín Salmerón, para colocación de un toldo de lona en Plaza de Nuestra Señora del Sagrario, 3; a D. Ignacio Garayalde Blanco, para colocación de cartel

luminoso en Calle Navarra, letra G; a D. Federico Pérez Puerta, para colocar placa anuncio en Menores, 9.

ASUNTOS DE POLICIA URBANA.—Enterada debidamente que fue la Excmo. Comisión Municipal Permanente del contenido de los informes emitidos por la Comisión Informativa de Policía Urbana, así como las condiciones que en cada uno se expresa, se acordó por unanimidad conceder licencia para instalación de marquesina a cada uno de los señores solicitantes que a continuación se indican, en los sitios que igualmente se detallan: a D. Gregorio Agustín de Ancos Pérez, en Bar La Parada, Plaza Santa Bárbara, 2; a D.^a Carmen Cepeda Sevillano, en Bar As de Espadas, en Paseo de la Rosa, 50; a D. José Fernández Delegado, Venta de la Estrella, en Paseo de la Rosa, 140; a D. Máximo Gómez Rafael, Bar El Telón, en Avenida Santa Bárbara, 2; a D. Apolonio Hernández Azada, Restaurante-Bar La Contraria, en Paseo de la Rosa, 44; a don Luis Martínez Moreno, en Bar Avenida, en Avda. Reconquista, 10; y a D. Román Ortega Angel, en el Bar sito en Paseo de la Rosa, 34. Con respecto a la solicitud formulada por D. Tomás Prieto Jiménez, la Comisión acuerda no acceder a lo solicitado por mantener el criterio adoptado por la Excmo. Corporación Municipal de no conceder licencia para nuevas instalaciones, circunstancia que concurre en la petición que se formula.

SOLICITUD PARA INSTALACION DE KIOSCO EN EL PASEO DEL MIRADERO.—Vista la instancia suscrita por D. Valentín Salamanca Tordera, en solicitud de instalar un kiosco de refrescos en el Paseo del Miradero, una vez finalizadas las obras realizadas en el mismo, ya que con anterioridad lo tenía instalado en dicho paseo, así como también debidamente informada la Comisión del contenido de los emitidos al respecto y obrantes en el expediente respectivo, se acuerda por unanimidad aprobar dicho informe debiendo instalarse el kiosco de referencia en el sitio que señale la Oficina Técnica Municipal, procediéndose a la clausura del que el solicitante, tiene instalado en el Parque Infantil del Alcázar, avisando previamente a este Ayuntamiento, con la antelación debida, el referido solicitante, del día en que se cerrará este último kiosco.

SENTENCIA TRIBUNAL CONTENCIOSO EN EXPEDIENTE DE RUINA.—La Comisión queda enterada de la sentencia dictada por la Sala 3.^a de lo Contencioso Administrativo señalada con el número 650 de la Audiencia Territorial de Madrid, con fecha 22 de noviembre 1976 relativa al recurso número 439/75 interpuesto por D.^a Nicasia Vázquez Salgado contra Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Toledo de 31 de enero de 1975, confirmado en reposición por el de 12 de marzo de igual año, denegatorio de la declaración de ruina de la finca número 10 del Callejón de San Marcos de esta Ciudad, cuyo fallo es que, desestimando íntegramente el recurso interpuesto por el Procurador Sr. García Yuste en nombre y representación de D.^a Nicolasa Vázquez Salgado, debemos mantener y mantenemos, por ser conforme a Derecho el Acuerdo del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Toledo de 12 de marzo de 1975, confirmando, en reposición, otro de 31 de enero de igual año, por el que se denegaba la declaración de ruina de la finca número 10 de la Calle de San Marcos, de Toledo, sin hacer expresa imposición de costas a ninguna de las partes por las originadas en aquél.

D. ANTONIO MONTERO, PROSECUCION DE OBRAS PARALIZADAS.—Visto el expediente respectivo, y enterados de los informes emitidos por la Oficina Técnica Muni-

cipal y Comisión de Obras Municipales, la Comisión aprueba los mismos y autoriza a proseguir la obra que se autorizó al amparo de la licencia de fecha 27 de abril último.

RELACION DE EXPEDIENTES REMITIDOS A LA COMISION DEL PATRIMONIO.

INFORME CONCURSO VACANTE PLAZA SECRETARIO.
La Excm. Comisión Municipal Permanente, por unanimidad de todos y cada uno de los señores reunidos, aprueba y hace suyo el informe emitido por la Comisión Informativa de Gobierno y Régimen Interior, en relación con el concurso para desempeñar la plaza vacante de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, en el sentido de que mereciendo excelente concepto todos y cada uno de los señores solicitantes, pero habida cuenta de que D. Justo González Vivas, está en posesión de los Títulos de Licenciado en Derecho y Licenciado en Ciencias Políticas; ha prestado sus servicios como Secretario de Admo. Local en Ayuntamientos de esta Provincia de Toledo, tales como Mora de Toledo y Madridejos, localidad esta última en donde en la actualidad desempeña tal cargo, es por lo que conocemos plenamente sus aptitudes profesionales; su vinculación con Toledo, desde hace varios años, por deberes ineludibles del cargo, lo que hace suponer la permanente residencia en la Ciudad, si se le adjudicase la plaza solicitada; que cuenta con votos de gracia; además su también vinculación familiar a la Provincia, y su juventud, garantizan larga permanencia en el desempeño del cargo de esta vacante; y, finalmente, por el conocimiento personal del solicitante, es por lo que estimamos preferentes todas estas circunstancias, proponiendo su colocación en primer lugar de la lista de aspirantes para desempeñar la plaza de referencia, con expreso deseo de su nombramiento para Secretario General de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

RESOLUCION EXPEDIENTE ACTIVIDAD MOLESTA.—
Visto el expediente sobre solicitud por la Excm. Diputación Provincial de Toledo, para instalar un depósito de Gasóleo C de 300.000 litros en el Hospital Psiquiátrico, en Carretera de Mocejón, y con arreglo a los informes emitidos por la Comisión Delegada de Saneamiento del Gobierno Civil de esta Provincia, así como las medidas correctoras anexas al mismo, y habiéndose cumplimentado previamente la tramitología reglamentaria en el expediente de su razón, por unanimidad se acuerda conceder la licencia solicitada para la instalación del depósito referenciado.

PROPOSICIONES Y MOCIONES URGENTES.—Conocida que fue por la Comisión la Moción suscrita por el Teniente de Alcalde Sr. del Valle Díaz, relativa al aumento de 3.000 pesetas a los practicantes que prestan sus servicios sanitarios en el Botiquín del Polígono Industrial, es aprobada en todas sus partes, ya que en la misma figura el informe preceptivo y en sentido favorable de la Intervención Municipal y por tanto a partir del primero de enero próximo a los dos Ayudantes Técnicos Sanitarios que tomarán posesión del cargo en dicha fecha, disfrutarán de una asignación mensual cada uno de 12.000 pesetas.

Visto el expediente del Plan de Extensión de Buenavista, y enterada la Comisión del contenido de los informes emitidos por el Sr. Arquitecto Municipal y Decretos de la Alcaldía Presidencia, se acuerda por unanimidad ratificar los mismos en todas sus partes.

La Comisión aprueba las facturas presentadas por Intervención que corresponden al Sr. Martín Redondo y cuatro más por sus trabajos para el Plan General de Ordenación Urbana de Toledo, realizados durante el presente año de 1976 y que ascienden a 432.387 pesetas. A Casa Bahamontes, por adquisición de 3 motos Ossa para la Palicia Municipal por importe de 247.500 pesetas. A D. Pedro Vega Botica, por construcción de 4 sepulturas, 56.000 pesetas. Y al Procurador de Madrid, Sr. Granizo García-Cuenca, 13.900 pesetas importe de su minuta por intervención en el recurso 439/75 en la Audiencia Territorial de Madrid, Sala 3.^a de lo Contencioso Administrativo.

Con relación a la petición que formula D. Enrique Pérez de Lara sobre construcción de un almacén para guardar productos comercializados por Tabacalera, S. A. y abastecer a nuestra Provincia con fácil acceso de camiones, vistos los informes emitidos por el Sr. Arquitecto Municipal y Comisión de Obras Municipales, se acuerda aprobar dichos informes en todas sus partes y, por tanto, ver justificada la necesidad de construcción de tal almacén en el Polígono Industrial de Toledo.

Vistas las instancias formuladas por D. Manuel Fierres Rey, Srta. D.^a Purificación Díaz Cruz y por D. José Antonio Alba Benayas, Componentes de la Comisión Gestora de Asociaciones Juveniles de Toledo, en la que en la primera de ellas solicitan erigir un monumento a nuestros mayores en esta Ciudad, se acuerda en principio acceder a lo solicitado, si bien deberán presentar el oportuno proyecto especificando la clase de material de construcción, etc., para posteriormente señalar el lugar de emplazamiento más idóneo. En su segunda instancia, solicitan una subvención para ayuda de gastos que originen el festival dedicado a los mayores el próximo día 8 de enero y que se celebrará en el Colegio de las Carmelitas, concediéndoseles para tal fin una subvención de 4.000 pesetas.

La Comisión se da por enterada del contenido de la carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, dirigida a la Presidencia, en la que felicita a los funcionarios Municipales y Policía Municipal, por su elevado espíritu de celo y servicio en los trabajos del Referéndum Nacional el pasado día 15 de los corrientes, felicitación que hace extensiva al Ilmo. Sr. Alcalde y Ayuntamiento.

Igualmente la Comisión se da por enterada de la carta de los Concejales del Ayuntamiento de Nara, Japón, que últimamente visitaron nuestra Ciudad, y dan las gracias por las atenciones que recibieron durante su visita.

RUEGOS Y PREGUNTAS.—El Teniente de Alcalde Sr. Ruiz Ballesteros, ruega que los movimientos de tierra que se están realizando en el Salto del Caballo, se hagan de acuerdo con la Oficina Técnica y con la colaboración municipal necesaria. Le contesta la Presidencia que será atendido su ruego.

El Teniente de Alcalde Sr. Fernández López, ruega se acelere la puesta en marcha de los semáforos proyectados en la confluencia de la Avda. de Santa Bárbara con la Carretera Nacional 401. El Sr. Alcalde le promete será atendido su ruego.

Por el mismo Sr. Teniente de Alcalde, se ruega se estudie la posibilidad de que lleguen los Autobuses Urbanos de Toledo, a la Urbanización de Buenavista, contestándole el Sr. Teniente de Alcalde de la Comisión de Policía Urbana, Sr. Sánchez Zaragoza, que está en estudio dicho caso.



Sotomayor, pintor universal

Moción que presenta el Concejal D. Pedro Toledo Martínez

En ocasión de cumplirse este año el centenario del nacimiento del pintor FERNANDO ALVAREZ DE SOTOMAYOR Y ZARAGOZA, diversas entidades y personalidades de la cultura, nacionales y extranjeras, han tributado en su memoria y como homenaje al arte de este español universal de trascendental relieve en la Historia de la pintura contemporánea, una serie de actos, conferencias, ensayos y otras publicaciones en torno al talento artístico y perfil humano de tan excepcional pintor.

Al enjuiciar su alta calidad pictórica todos los críticos y tratados de arte que lo han hecho coinciden en afirmar cómo Toledo, vivió cuatro años de su juventud en nuestra ciudad, fue de capital importancia, decisivo, en la formación de su espíritu artístico y sensibilidad. El marqués de Lozoya escribe que, como ocurriera al Greco, Toledo dió también los pinceles a Sotomayor.

En efecto, en la grandiosidad de la monumentalidad de nuestra ciudad, por su acervo artístico y en ese su ambiente de cierto hálito romántico que aún se vive en la letárgica serenidad y silencio de sus viejas calles y plazas, provocaron en Sotomayor se acentuara y germinara su decidida pasión por el Arte. Pues, Toledo, siempre es tentación y reto para los grandes pintores del mundo.

Sin embargo, no hay en nuestra ciudad ninguna lápida u otra alusión plástica que materialice a perpetuidad el recuerdo de este artista cuya vinculación en su espíritu creador y sentimental con Toledo es hartamente conocida. Y dado el carácter universalista de nuestra ciudad y el de este pintor que llegara a Toledo en el año 1887, estableciendo su domicilio en la cuesta de San Justo, núm. 6, vengo en proponer que, en dicho lugar, se instale una placa o inscripción que evocara la vinculación a la que antes me he referido. Con ello, se aportaría un dato más o testimonio de los que enriquecen esa sugestiva teoría de lápidas, tallas, frisos, etc., existentes en los itinerarios callejeros toledanos que elevan la imaginación y emoción de

quien los recorre a las cotas más altas. Itinerarios que van así desgranando el recuerdo de pasajes de nuestra Historia unas veces, o el de hombres que fueran genios de las artes o insignes en la cultura otras, que tuvieron Toledo por cuna o por sublime afición.

RESEÑA BIOGRAFICA

Nace en el Ferrol del Caudillo el día 25 de septiembre de 1876. Siendo aún niño, muere su padre que era oficial de la Armada (Marina de Guerra). Era, por línea materna, descendiente de un virrey.

En el año 1887 llega a Toledo donde su hermano estudia la carrera militar en la Academia de Infantería.

En Toledo leía incansable libros de Historia. Gustaba de pasar horas en la catedral envuelto en la luz policroma de las vidrieras escuchando las armonías de los órganos. Gran placer, decía, le suponía caminar por las calles toledanas. En esta ciudad es donde estudió dibujo.

Fue Primera Medalla Exposición Internacional de Barcelona en 1907; Medalla de Oro en la Exposición de Munich en 1909; Medalla de Oro en Buenos Aires; Medalla de Oro también en Lieja en 1910.

En 1908 el Gobierno de Chile le contrata como profesor de colorido y composición en la Escuela Superior de Bellas Artes de Santiago, de la que fue nombrado director en 1911. Organizó lo que después sería "Escuela Chilena de Pintura". En 1915 es PINTOR DE CORTE de Alfonso XIII.

Académico de Número de la Real de Bellas Artes de San Fernando desde 1922. Director de esta Corporación en 1953.

Estaba en posesión de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, de la Gran Cruz de Isabel la Católica; de la Gran Cruz de Alfonso XII, y el Gran Cordón de la Corona de Italia. Fue Comendador de la Legión de Honor, y de infinidad de Corporaciones artísticas y culturales de todo el mundo.

EL PASO DEL TIEMPO

COMISION DE AGEN

Fueron recibidos por el Alcalde D. Angel Vivar, y por el Teniente de Alcalde D. Félix del Valle, delegado de Interciudades, una comisión de la ciudad francesa de Agen, población ésta, que se halla hermanada con Toledo en intercambios culturales, comerciales y turísticos. Esta delegación gala estaba constituida por los señores Farine y Loubés, respectivamente, teniente de alcalde de aquella localidad francesa, y delegado del Ministerio de Educación del mismo país; así como un periodista también francés del diario "Suob-Oeste". Les acompañaba D. Agustín Cano de Santayana, delegado del Ministerio de Educación y Ciencia español en Toledo y el Concejal D. Pablo Blázquez, delegado de Enseñanza. La presencia en esta ciudad de la delegación agenai tenía por finalidad hacer expresión al alcalde, Sr. Vivar, del reconocimiento y gratitud de la primera autoridad local de Agen por las atenciones que las autoridades y pueblo toledano tuvieron hacia un grupo de estudiantes proceden-



Representantes de Agen (Francia) reciben presentes del Alcalde

tes de la misma ciudad francesa, a cuyo frente venía la profesora Madame Saubaber, y que fueron alojados en hogares toledanos durante todo el tiempo de su estancia en Toledo.

NARA

Estuvo en Toledo una delegación de la ciudad nipona de Nara constituida por los concejales del ayuntamiento de aquella ciudad señores Goichi Imanishi, Kenji Yokoy y Shozo Murata, este último secretario general de la Corporación municipal de dicha población japonesa. Con ellos venía también el jefe de la oficina en Madrid de la empresa "Sumitomo Shoji Kaisha", Mr. Akinoba Goshō.

Fueron recibidos, en su despacho oficial, por el alcalde de Toledo, Sr. Vivar Gómez y por el teniente de alcalde delegado de Interciudades, Sr. Valle Díaz. Esta, concejales de Nara, tenían especial interés, además del de conocer Toledo, visitar los terrenos sobre los que, nuestro Ayuntamiento, emplazará el parque de recreo que llevará por nombre el de Nara. Y a este lugar se desplazaron acompañados de los



Alcalde, Sr. Vivar; Séptimo Teniente de Alcalde, Sr. del Valle, con la delegación nipona

citados señores del Valle Díaz y Bolonio, quienes les mostraron, también, el conjunto histórico-monumental y artístico de esta ciudad.

INAUGURACION MONUMENTO A ALFONSO X EL SABIO

El pasado 23 de Noviembre fue inaugurado el Monumento a Alfonso X el Sabio instalado en el paseo del Miradero. Al acto asistieron numerosas personalidades provinciales y locales.

El Alcalde de la ciudad dirigió las siguientes palabras:

Excmo. Sr., Ilmos. Sres., Señoras y Señores:

Queremos dedicar unas palabras de sincero agradecimiento a todos los que nos han honrado con su presencia, en este acto de exaltación a un Rey toledano que con su sabiduría, llenó de noble contenido a nuestra Historia.

Con este monumento, levantado a su memoria, queremos divulgar la noticia de su nacimiento en Toledo —el 23 de noviembre de 1221— para que llegue a conocimiento de todos, ya que realmente era tan sólo del dominio de los libros y de los eruditos.



El Gobernador corta la cinta de acceso al conjunto escultórico

El proclamó en sus escritos con insistencia sentimental, que había nacido en Toledo, y creemos corresponder a su llamada, con algo que perpetúe el recuerdo de esta excelsa figura histórica que tanto interés despierta por la gran lección de universalidad de su ciencia y por la dignidad de su conducta.

No olvidemos que el Rey Sabio tiene su estatua en Ciudad Real, en agradecimiento a que él fue su fundador; en Sevilla, que es donde descansan sus restos, aparte de otros recuerdos conmemorativos en Murcia y en Puerto de Santa María.

Todo esto sirvió de estímulo a nuestro Ayuntamiento para dedicarle el monumento que hoy queda solemnemente inaugurado, y que ha sido posible gracias a la generosa colaboración que hemos recibido de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, de la Excm. Diputación Provincial, de la Cámara de la Propiedad Urbana, de la Caja de Ahorro Provincial y de la Empresa Estacionamiento e Industrias Turísticas; y gracias también a quienes como jurado calificador propuso la ejecución del proyecto y maqueta del monumento que contemplamos convertido hoy en espléndida realidad, y por supuesto, igualmente, a don Francisco Toledo Sánchez, Primera Medalla de Escultura en la Nacional de Bellas Artes, entre otros premios, quien con su arte, plasmado en piedra y bronce, recordará a las generaciones futuras la figura extraordinaria de este preclaro hijo de Toledo.

Deseando vivamente que su presencia evocadora entre nosotros, por este monumento nos haga buscar horizontes de saber, normas de justicia y sendas de fraternidad, ya que fue aquí donde escribió sus obras inmortales y donde puso los principios del saber y del derecho.

Los asistentes se retiraron a la Casa de la Cultura, en donde el Cronista Oficial de la Ciudad, don Clemente Palencia Flores, realizó "Oración Apologética a un Rey Toledano".



D. Angel Vivar, Alcalde, en el acto de inauguración del monumento a Alfonso el Sabio

HOMENAJE A D. CLEMENTE PALENCIA

Ha sido jubilado en su cargo profesional de Archivero de este Excmo. Ayuntamiento, D. Clemente Palencia Flores, quien es además el Cronista Oficial de Toledo, y Secretario Perpetuo de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de esta ciudad. Treinta y cinco años son los que don Clemente ha estado al frente, con insuperable acierto, del singularmente rico Archivo municipal toledano. Durante este tiempo, ha sido inmensa la labor que ha desarrollado como investigador, ensayista, conferenciante, poeta-maestro y como revelador de misterios históricos. Es especialmente grata esta ocasión de poder decir públicamente que la valía excepcional de don Clemente, se fortalece en cuanto a su personalidad, por las cualidades también de bondad y de humanidad. Siempre, a cualquier hora y en cualquier lugar, el querido don Clemente tenía en "servicio" y emplazada su ágora, para los amigos.

Sus compañeros, los funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, le ofrecieron un almuerzo homenaje al que asistió también el alcalde don Angel Vivar, y miembros de la Corporación Municipal. En las palabras afectivas que pronunció nuestra primera autoridad local hacia el homenajeado, puso de relieve la capacidad de trabajo y su fecundidad que es la tónica más elocuente a la hora de describir la labor de don Clemente. En iguales términos se pronunció don Angel Angulo, Presidente del Colegio Provincial de Funcionarios de Administración Local. Recordó además el Sr. Angulo, felices anécdotas vividas en los tiempos en que don Clemente fue su profesor en los estudios de bachillerato. Pues,



El Alcalde estrecha la mano de D. Clemente Palencia

fue mucho tiempo, profesor en el Instituto de Enseñanza Media de Toledo.

El funcionario don Juan Antonio Villacañas, leyó un soneto que dedicó a don Clemente en el que exaltaba el profundo y devoto toledanismo del Sr. Palencia. Un toledanismo que ha beneficiado a nuestra ciudad pues, fue creador.

Por último, don Clemente expresó su reconocimiento y gratitud muy emocionada —dijo— por el homenaje que se le había ofrecido y por las elogiosas frases que le habían dedicado. Evocó nombres de personalidades entrañables y vinculadas con el mundo de la cultura con las que tuvo oportunidad de colaborar y aquellas que fueran en vida sus amigos. Aludió igualmente a otras figuras y entidades extranjeras también de la cultura con las que profesionalmente se relacionara y de las que, en muchas de ellas, se produjeran circunstancias de especial interés.

MIEMBRO DEL INSTITUTO DE CULTURA HISPANICA

Nuestro compañero en las tareas del Gabinete de Prensa, don Felipe Rodríguez Bolonio, jefe del Departamento de Relaciones Públicas, ha sido nombrado, en virtud de propuesta que hiciera el Excelentísimo Sr. D. Gregorio Marañón, Miembro Titular del Instituto de Cultura Hispánica, en reconocimiento a su labor de contribución a la difusión de la cultura española en el continente americano y en Europa.



Felipe Rodríguez Bolonio

D. Felipe Rodríguez Bolonio

BEATRIZ DE SILVA, SANTA

La Beata Beatriz de Silva, fundadora de la Orden de la Purísima Concepción, y cuya casa madre se encuentra en Toledo, fue proclamada Santa por S.S. Pablo VI el pasado 3 de octubre. En la citada casa madre y convento de la Concepción, como preciadísima reliquia, se encuentran los restos de la Santa.

Al acto de canonización, asistieron diversas personalidades españolas, entre las que se encontraban el Ministro de Obras Públicas que ostentaba la representación del de Justicia, el Cardenal Primado y Arzobispo de Toledo, quien ofició los actos litúrgicos y representaciones de la provincia y la ciudad.

Beatriz de Silva nació en Ceuta en 1424, de noble familia portuguesa mezclada con sangre castellana, que residía allí, como consecuencia del dominio de Portugal sobre aquellas tierras africanas. Pasó su juventud en Campo Maior (Portugal). Al contraer matrimonio Juan II de Castilla con Isabel de Portugal, vino Beatriz como dama a la Corte.

Se trasladó a Toledo para ingresar en el Convento de Monjas Dominicanas de Santo Domingo el Real.

Por Bula de Inocencio VIII, en abril de 1489, se aprueba una nueva Orden que daría culto a la Concepción Inmaculada de María. En febrero de 1491 fue ejecutada la Bula.

Poco después moría en agosto del año 1491 Beatriz, siendo enterrada en el Monasterio de la Orden de Toledo.

La Orden de la Inmaculada Concepción creció de manera portentosa.

Sobresalen, como figuras señeras:

Madre Juana de San Miguel († 1526), compañera de fundación y primera cronista de la Orden.

Venerable Madre María de Jesús de Agreda (1602-1665), autora de la "Mística Ciudad de Dios", traducida a 13 lenguas, entre ellas el árabe, y consejera del Rey Felipe IV.



Santa Beatriz de Silva

Madre Patrocinio, llamada de las Llagas (1811-1891), mujer de entereza varonil, en tiempos del prepotente político Don Salustiano Olózaga.

Madre María de los Angeles Sorazu (1873-1921), escritora de altos vuelos místicos.

La Obra de Beatriz tuvo siempre la protección de la Reina Isabel la Católica y del Cardenal franciscano Jiménez de Cisneros.

El carisma fundacional de Beatriz fue confirmado cuatro siglos más tarde en la Gruta de Lourdes, cuando la Virgen se apareció y dijo a Bernardeta: "Yo soy la Inmaculada Concepción".

La Orden fundada por la noble Dama Beatriz, es la que lleva por vez primera en la Iglesia el título de la Inmaculada Concepción.

Sus hijas son las primeras que, salvando los mares, trasplantaron al Nuevo Mundo una Orden de vida contemplativa. Fue en la ciudad de Méjico por el año 1540.

Popularmente es conocida la Orden con el nombre de "Concepcionistas franciscanas".

Tiene la Orden 150 conventos:

En España en casi todas las diócesis, incluida Ceuta. En Europa siguen Portugal (Campo Maior) y Bélgica.

En América: Méjico, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

LETRADILLO DE SANTA TERESA

La Madre María de Jesús, discipula predilecta de Santa Teresa, fue beatificada el pasado 14 de noviembre, en la Basílica de San Pedro de Roma, por S.S. Pablo VI.

Coincidiendo con la beatificación, en Toledo, Iglesia de las MM. Carmelitas Descalzas, se bendijo e inauguró el nuevo Sepulcro de la Beata María de Jesús, con asistencia de los Obispos de Palencia, Albacete y Ciudad Real.

La beata, nació en Tartanedo (Guadalajara) el 18 de agosto de 1560, y murió en Toledo el 13 de septiembre de 1640.

En reciente carta Pastoral el Cardenal González Martín ha descrito las cualidades espirituales y humanas de las que estaba investida la Beata.

El detalle más significativo de la estimación en que la tenía (Santa Teresa de Jesús), y también el más divulgado, es que la llamaba su letradillo. A su examen y juicio sometió, siendo ya Santa Teresa proveya en edad y no contando María de Jesús más de veinte años, el libro inmortal de "Las Moradas".

EL CARDENAL PRIMADO, MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD

En sesión extraordinaria y mediante votación nominal y secreta, le ha sido otorgada la Medalla de Oro de la ciudad al Cardenal Primado y Arzobispo de Toledo, doctor Marcelo González Martín.

Inmediatamente después de acordado, la corporación municipal se trasladó al Palacio Arzobispal para comunicar al Cardenal el acuerdo.

Previamente se recibieron numerosas adhesiones de organismos y comunidades, en el Ayuntamiento.

D. Angel Vivar Gómez, ya en el Palacio Arzobispal, pronunció unas palabras explicando los motivos de tal distinción.

El prelado contestó la aceptación de la distinción aunque no correspondía, según palabras del cardenal, a mis escasos merecimientos y puso de manifiesto la tradición y el generoso espíritu de Toledo al legado glorioso de los arzobispos.

¿Por qué no nace Dios en la España de hoy?

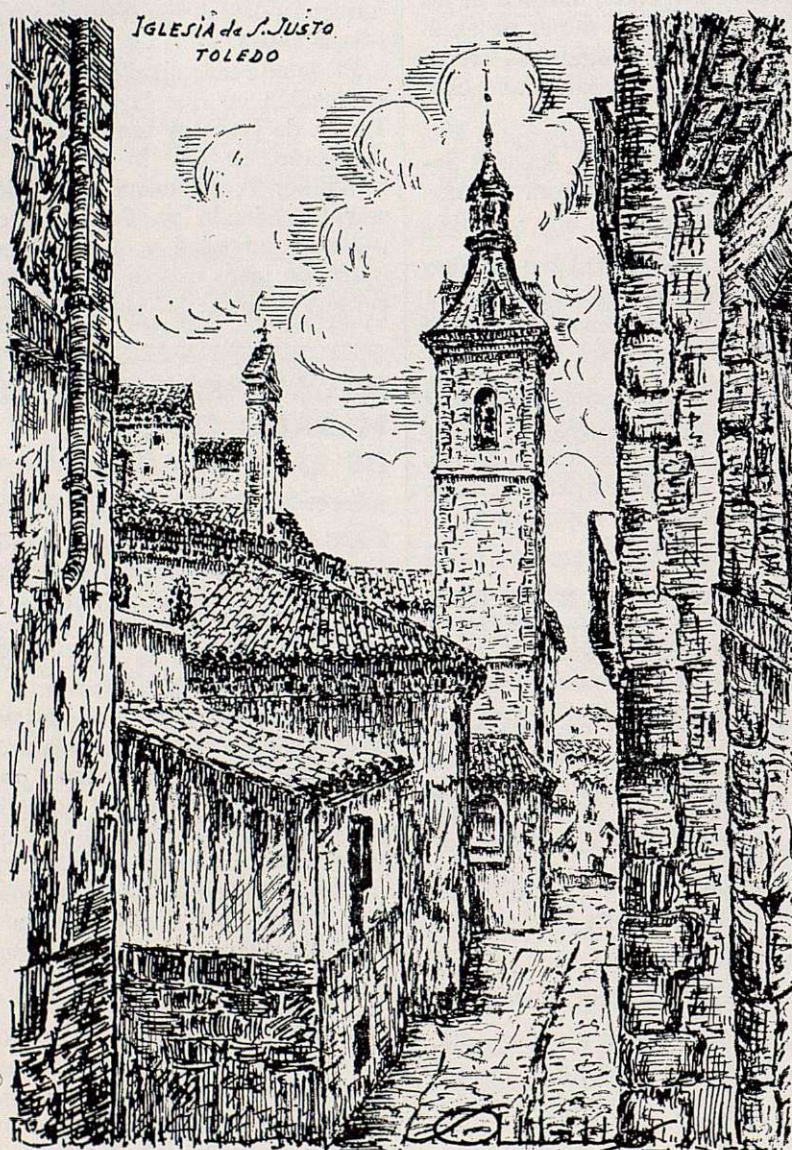
La Navidad presente es un frasco de tinta que se vertió sobre el papel del mundo. Entre los niños negros, sobre los niños blancos que apenas se han dejado matar por el progreso. La Navidad es un río de bocas que se ríen, que gimen o bostezan detrás de la esperanza o delante del viento. Es una idea cósmica que lleva a la inocencia de las manos a tocar el destino más oculto del tiempo derramado sobre la tierra virgen de una carta geográfica.

En esta cruz incierta, clavada en la Verdad, se eleva el ser humano buscando algo que escapa a nuestro pensamiento. Dios corre en la palabra más inexacta o pura repartiendo sentido democráticamente. Y como destellante, una piedra profunda obliga duramente a cerrar nuestros ojos para que los claveamos en nuestra propia sombra debajo de la tierra, tierra que desgarramos con afán de encontrar a ese Dios tan pequeño en tanta criatura sola y abandonada, flotando a la deriva por el mar del espacio.

Y esta tierra es tan útil para encontrar la vía, que en ella fue a nacer ese Niño que manda, ese fuego que envía hombres al infinito y que no ha de parar hasta que no le encuentren en la más escondida y eterna lejanía. Ese Niño que dicen que duerme. Y que no duerme por mucho que le acunen esas manos tan tiernas, llenas de alas y músicas, como las de los ángeles, porque se llaman ángeles y no novias o madres amando sin parar.

Y yo, inocentemente, quiero que nazca Dios en España una vez.

JUAN ANTONIO VILLACAÑAS



Navidad

La Navidad ha llamado un año más a nuestras puertas. Con el lucero de la vida hemos participado en una serie de actos y en una serie de momentos que nos han hecho gratos los recuerdos. Recuerdos en los que incluimos el nacimiento del HIJO de DIOS y los movimientos religiosos terráqueos. Y Dios ha llamado a nuestras puertas, a nuestras almas... Y hemos repasado este largo año que termina con objetividad y hemos visto una España con un gran futuro por delante. Una España de concordia, de paz, de comprensión, pero sobre todo una España para los españoles que estén dispuestos a enfrentarse a una tarea en común. Una España en que no se hable de colores, sino sola y exclusivamente de españoles.

“La situación económica de la Nación no alienta actitudes optimistas. Los doce meses transcurridos, han sido otros tantos hitos en la línea del persistente y progresivo deterioro de la actividad económica.... Concluye el año sin que se adviertan síntomas que evidencien una esperanzadora reactivación, y surgen en cambio nuevas amenazas a la difícil estabilidad provocadas por decisiones surgidas lejos de nuestras fronteras”.

Sin embargo, hemos escuchado el mensaje del Rey y su ansia de llegar a su pueblo..., a todos los rincones. Y ha animado a la familia, dando muestras de lo duro que es el camino, pero de lo verdadero que se hace cuando todos vamos juntos.



Inauguración del Belén en la Plaza de Zocodover. El Gobernador Civil, Alcalde y otras Autoridades

Participamos en un Referéndum, en el que el pueblo con su voluntad soberana habló y habló de reformas y habló de puestas al día de...Y habló el Papa y nos recordó.

Lástima que lo que significa un gran proceso venga regado con actos negativos, secuestros, luchas... Vienen e ennegrecer la vida de concordia que deseamos para todos.

1976 se ha ido. Por unos minutos momentos estuvimos en la intersección de algo que termina y algo que ve la luz, fue la abstracción mental de un tiempo que sólo existe en mí o en tí pero nunca en la vida real. Vida real, cuya realidad nace de mi interioridad. Son eflujos conscientes. Ahí van encon-

trando sitio estas realizaciones. Pero un sitio puesto por mí y un tiempo que me pertenece a mí... Y en estas realizaciones, las Navidades toledanas han encontrado un espacio y un tiempo apropiado. Han recibido un tratamiento especial... Así...

Pregón y José-Luis Pécker

El conocido locutor de Radio Madrid, José Luis Pécker, ha sido el pregonero de la Navidad toledana.

Con asistencia de las primeras autoridades provinciales y locales y un gran número de toledanos,

hizo la presentación el teniente de Alcalde D. Félix del Valle Díaz. En ésta, se pusieron de relieve las virtudes del pregonero y el Palacio Benacazón fue el principal testigo, por ser el marco donde se celebró, de un acto sencillo pero brillante.

Pécker, antes de situarse en la Navidad toledana, habló de su encuentro con Toledo, de su historia, de los hombres que la han recorrido y de los que han vivido en ella.

La Navidad toledana con sus conventos, con sus lugares recónditos y recoletos, con su espiritualismo, con esa especial forma de celebrar la Navidad.

Y llegó la segunda parte, a cargo de la Escolanía del Valle de los Caídos. Interpretaron,

Villancicos, música antigua

Hodie Christus natus est
Consolamini - Ecce
nomen Domini, Melodías Gregorianas;

Llorando está en el portal, Anónimo - Siglo XVII;

Soberana María, Anónimo - Siglo XVII;

Riu, riu chiu, Anónimo - Siglo XVI;

No la debemos dormir (Canc. de Upsala), Anónimo - Siglo XVI;

A quien debo yo llamar, Juan del Encina - Siglo XV;

Romerico, Juan del Encina - Siglo XV.



D. José-Luis Pécker en el Pregón Navideño

Villancicos tradicionales

Aleluya, Arm. J. Pildain;
Cien, cien, cien angelitos, Arm. J. A. Galindo;
Noche de Dios, Arm. L. Diéguez;
Aurtxoa Seaskan, G. Olaizola;
El Abeto, Arm. Mingote;
Campanas de Nochebuena, Arm. R. Benedito;
En Belén tocan a fuego, Arm. R. Benedito.

SANCHEZ-ESCOBAR



La Escolanía del Valle de los Caídos en uno de los momentos de su actuación

NOTA INFORMATIVA

En cumplimiento del artículo 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, se hace constar que el Organismo Rector del «Boletín de Información Municipal TOLEDO», de esta ciudad, es como sigue:

Director: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Empresa editora: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Administrador - Gerente: D. Fernando Rojas Gómez, Concejal-Delegado de B. I. M.

No existen accionistas y la situación financiera puede considerarse normal, dado que sus ingresos y sus gastos están nivelados.

Toledo, Diciembre de 1971
El Alcalde-Presidente,
Angel Vivar Gómez

Toledo y los Reyes

Compendio de historia grande y torrente de espíritu es la ciudad de Toledo. El efecto que provoca su escenografía, como primera visión para el viajero que se aproxima a ella, es el de contemplarla coronada de monumentos. Y estos monumentos, son como gemas engarzadas en el promontorio rocoso sobre el que, altiva y gallarda, como águila que tras largo vuelo reposara en su nido, se levanta esta urbe remanso de siglos. Vieja Matrona Imperial, a la que ciñe el río Tajo como si fuera apasionado amante que coge a la novia por el talle.

Y, esta "Civis Regia", alma de la Castilla que creara la figura caballeresca y abrasada de fantasía del cervantino "Loco Sublime", ha recibido la visita, entrañable y cálida, de los Soberanos de España. Ya había estado el Rey en Toledo varias veces siendo Príncipe. Venía pilotando su propio helicóptero. Sobrevolaba esta ciudad, y al hacerlo, inevitablemente rozaba las nubes. Nubes, las toledanas, que parecen barroquizarse, como si se hincharan de orgullo; pues, fueron nubes trascendentes en las subjetivas interpretaciones que, el divino Greco, hizo del paisaje toledano en sus ensoñadores cuadros.

El pueblo de esta ciudad, que tiene sello de distinción y de hidal-

guía; que tanto sabe de realezas, de blasones, de púrpuras y de señoríos, rindió a SS. MM. un enfervorizado homenaje de adhesión, de respeto y de cariño. No se había desvanecido en Toledo origen y base de la Monarquía española desde que el rey Leovigildo, en el siglo VI, eligiera esta ciudad como sede y trono, esa como bruma que se siente, pero que no se ve, y que arroja en fantasmas sentimentales las melancólicas añoranzas de Corte Imperial. Con sutil y etéreo velo, las empaña además de una nostalgia a la que no falta un halo bizarro y romántico.

Y esta ciudad de la magia en sus encajes sobre el hierro, sobre mármoles, sobre piedras y sobre ladrillos; de doradas leyendas y épicas tradiciones; y que, como a golpes de cincel, modelara su historia alcanzando cimas de cegadora gloria, recibió a SS. MM. los Reyes con mayestática solemnidad y desbordada de júbilo. Esta "Roma de España", como gustaba llamarla al poeta Ramírez Angel, vistió para la real ocasión sus mejores galas. Vieja Emperatriz, la ciudad imagino abrir su antiguo y rico arcón donde guardaba, empolvados, sus atributos de realeza. Tomó su diadema de luces de luna, su cetro y su augusto Manto Imperial de Armiño, adornada en oro, y en esmeraldas, y en rubíes y en topacios...



Las calles y plazas toledanas, resultado del conglomerado de monumentos, murallas venerables, basílicas, fortalezas, mezquitas, conventos, sinagogas y casas solariegas, se hallaban repletas de un entusiasta gentío que se apiñaba agitado de noble entusiasmo. Ardientemente estremecida, la multitud contemplaba el paso de SS. MM. los Reyes. Y ante su presencia un sólo grito, el nombre de Juan Carlos y Sofía; y un sólo gesto, el atronador aplauso que no cesaba. Parecía como si los toledanos se hubieran lanzado a la calle no sólo para ver y vivir la estancia de los Monarcas, sino también, y sobre todo, para soñarlos.

Y, a este ambiente de entusiasmo y alegría, expresión exaltada de un pueblo a sus Reyes, se asociaba el tañido grave, sonoro y rítmico de las campanas de la catedral Primada. Tañidos que se imaginaban fuera el latido cósmico que se dejara oír a través de este templo cuyo interior, como si se hubiera desmaterializado la piedra, es un delirio de espiritualidad. Y es que,

en Toledo, los acontecimientos de caracteres extraordinarios, como es el de la visita de los Reyes, adquiere en esta ciudad de suntuosidades y magnificencias, en las que aletea ese sentido teológico de austeridad y ascetismo castellano, una insuperable elegancia y una incontenible emoción.

Felices e inolvidables jornadas vividas por el pueblo toledano con sus Monarcas, que se desarrollaron en un día claro y de un cielo de intenso y velazqueño azul. "Con el Sol subido en la mitad del cielo", como así escribía en una de sus églogas a Toledo, el poeta Garcilaso.

Como el pensamiento socrático, Toledo, ha identificado siempre al justo con el guerrero. En esta ciudad se han formado la inmensa mayoría de los reyes de España en humanidades, en el arte de la política y en el noble servicio de las armas. Pero, al mismo tiempo que templaba almas reales, templaba también los aceros de las espadas que se hicieran las más famosas.



Firma en el libro de la ciudad

Tizonas toledanas que, empuñadas por españoles audaces, abrieron los caminos de Conquista y de Imperio cubriéndose de gloria en Europa, en Africa, en América y en Asia. Espadas duras, flexibles y de cincelados gabilanes que domearon países y continentes a los que, durante mucho tiempo, rigiera Toledo.

Y, esta ciudad, tenía que ser la

que en su III concilio, aprobara la homilía de San Leandro "In Laudem Ecclesiae", que dejó establecidos los fundamentos que inspiraran el gobierno del rey como son el asegurar la unidad, el amor y la paz en el pueblo. Históricamente, decir Toledo es decir Monarquía. El pueblo toledano que se sabe heredero de tan gran historia, supo ofrecer en la recepción a los Reyes de España, el caluroso recibimiento que fue espejo de su afecto y galante regia cortesía. Soberanos y pueblo se fundían en un incesante estrechar de manos. Ha sido siempre muy necesaria la comunicación y el contacto personal de los Reyes con el pueblo. Ya lo decía el Emperador Carlos V: "Ese decisivo calor de mi presencia".

Felipe Rodríguez Bolonio

Jefe Oficina de
Relaciones Públicas



Los toledanos se reunieron en la Plaza del Generalísimo

